Bolivia



"El TSE no comenta las declaraciones de líderes políticos, sociales o de autoridades. Aseguramos y garantizamos una elección limpia, confiable y transparente".

Salvador Romero Ballivián
Presidente del Tribunal Supremo Electoral



"Es importante hacer un llamado a todas las fuerzas políticas a que actúen con prudencia y respeten el resultado electoral".

Francisco Guerrero
Delegado de la Misión de Observadores de la OEA

Paz PARA DECIDIR

COMPENDIO INFORMATIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2020

Conozca el protocolo de bioseguridad para las elecciones

El documento dispone la adopción de medidas de seguridad sanitaria antes, durante y después de la jornada de votación, e identifica siete medidas generales de protección.

Karem Mendoza Gutiérrez



El voto asistido en los comicios está garantizado y cumplirá las medidas de bioseguridad.

El incremento de recintos electorales para evitar aglomeraciones, la extensión de la jornada de votación hasta las 17.00 y el establecimiento de dos horarios, según el último dígito de la cédula de identidad de los votantes, son algunas medidas que se adoptarán durante las elecciones generales del 18 de octubre.

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó el protocolo de seguridad sanitaria para los comicios 2020 con el objetivo de proteger la salud de los distintos actores electorales.

El documento dispone la adopción de medidas de seguridad sanitaria antes, durante y después de la jornada de votación, e identifica siete medidas generales de protección.

UNO. Incremento de recintos electorales para evitar aglomeraciones en las mesas de sufragio, fundamentalmente en los recintos con más de 15 mesas.

DOS. Ampliación por una hora del horario de la jornada de votación. Las mesas de votación estarán abiertas de 08.00 a 17.00, para distribuir el flujo de electores durante el día.

TRES. Restricción de actividades comerciales en un radio de 100 metros alrededor del recinto electoral para evitar concentración de personas.

CUATRO. Establecimiento de dos horarios para la votación, según el último número de la cédula de identidad de habilitados para votar, medida que coadyuvará al control del flujo de electores. De 08.00 a 12.30 terminación de 0 a 4 y de 12.30 a 17.00 terminación de 5 a 9.

CINCO. El sorteo de jurados electorales se realizó entre ciudadanos de 18 hasta 50 años.

SEIS. Los guías y notarios electorales dentro de los recintos deben orientar a la ciudadanía y velar por el debido distanciamiento entre personas, además de ordenar las filas. El personal policial y militar colaborará en el exterior del lugar de votación.

SIETE. El uso obligatorio de máscaras médicas de tipo quirúrgico o barbijo durante la jornada de votación y lentes de protección.

El Protocolo establece que antes de la votación se habilitarán e identificarán puertas de entrada y salida en los recintos para que el flujo de personas sea unidireccional. Si los recintos cuentan con un ingreso único, una cinta divisoria separará el lado derecho para el flujo de entrada y el izquierdo para la salida.

El documento indica que las maletas electorales incluirán frascos de solución a base de alcohol en gel (70%), envases con alcohol al 70% para limpieza de las superficies, rollos de toallas de papel, un lote de barbijos para cada miembro de mesa y una provisión extra para el 5% de los electores habilitados en la mesa que acudan sin barbijo.

También están incluidos los lentes de seguridad, dos bolsas especiales de basura, bolígrafos, cinta adhesiva para señalizar, y otros materiales electorales como cotonetes para que el votante se pinte el dedo pulgar y estampe su huella en la lista de votación.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020


Incremento de recintos electorales.


Ampliación de la jornada de votación de **08:00** a **17:00**.


Restricción de **actividades comerciales** en un radio de **100 metros alrededor** del recinto.


Dos horarios de votación, según el último número de la cédula de identidad de electores.

De **08:00** a **12:30** terminación de **0** a **4** y de **12:30** a **17:00** terminación de **5** a **9**.


Sorteo de **jurados electorales** entre ciudadanos de **18 hasta 50 años**.



Distanciamiento social y **orden** en las **filas** de votantes.


Uso **obligatorio** de **barbijo** y **lentes** de protección **durante** la jornada de **votación**.

8 cuidados de los electores para evitar contagios en la votación

1. USO OBLIGATORIO DE BARBIJO
Los votantes deben usar barbijo en todo momento. En casos fortuitos, se les dotará uno.

2. DISTANCIAMIENTO
Desde el ingreso de los electores está garantizado el distanciamiento social de metro y medio con la señalética correspondiente.





3. ALCOHOL EN GEL PARA LAS MANOS
En la fila, los guías o jurados distribuirán alcohol en gel para desinfectar las manos.

4. EXHIBICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD
Los electores solo exhibirán su cédula de identidad para evitar el contacto físico e intercambio de materiales.







5. BOLÍGRAFO PROPIO
Los ciudadanos que deseen podrán usar su bolígrafo propio para emitir su voto. En caso de no llevar uno, los jurados le proporcionarán uno desinfectado con alcohol.

6. USO DE COTONETES
Los votantes usarán cotonetes para pintar el dedo pulgar para imprimir su huella .





7. RECOJO DE LA PAPELETA DOBLADA EN LA MESA
El elector recogerá la papeleta doblada de la mesa y no de las manos del presidente de la mesa de sufragio.

8. NO TOCAR EL ÁNFORA
Al momento de depositar el voto, el sufragante deberá evitar el contacto con el ánfora de su mesa.

Karem Mendoza Gutiérrez

El domingo 18 de octubre, los electores deberán cumplir al menos ocho cuidados para evitar contagios de coronavirus (COVID-19) durante los comicios generales para elegir al presidente, vicepresidente y representantes de la Asamblea Legislativa.

"El procedimiento de votación tiene incluidas las medidas de bioseguridad desde el momento que los electores ingresan al recinto electoral hasta su salida", informó el coordinador nacional Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) del Órgano Electoral, Alex Quispe, tras un simulacro de sufragio.

Los votantes deberán usar barbijos, cumplir el distanciamiento social, evitar cualquier contacto físico y el intercambio de materiales. En caso de que algún votante no lleve barbijo, se le otorgará uno en su mesa de sufragio.

En el voto asistido, los guías electorales jugarán un rol fundamental para orientar a las personas con discapacidad y asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

OTRAS MEDIDAS APLICADAS POR EL TSE

El incremento de recintos electorales para evitar aglomeraciones, la extensión de la jornada de votación hasta las 17.00 y el establecimiento de dos horarios, según el último dígito de la cédula de identidad de los votantes, son algunas medidas que se adoptarán durante los comicios.

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó el protocolo de seguridad sanitaria con el objetivo de proteger la salud de los distintos actores electorales.







Votantes podrán ubicar su recinto o subrecinto por tres vías de información

Algunos centros de votación fueron desdoblados. Para evitar confusiones, los electores podrán consultar dónde están ubicadas sus mesas de voto por la aplicación "Yo Participo", puntos de referencia y guías electorales.

Karem Mendoza Gutiérrez

La aplicación móvil o versión web de "Yo Participo", los puntos de información —ubicados en cada establecimiento de sufragio— y los guías electorales ayudarán a la ciudadanía a ubicar su recinto o subrecinto de votación, donde se encuentran las mesas para ejercer el derecho al voto en los comicios del 18 de octubre.

"Lo más rápido y factible es ingresar al Yo Participo, donde se encuentra el nuevo recinto, pero además en el lugar existirá un banner explicando en qué mesa le toca votar. Para evitar aglomeraciones, en cada recinto existe un punto de información", explicó el presidente del Tribunal Electoral Departamental de Potosí, Julio Mujica.

Una de las medidas de bioseguridad aplicadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) es el desdoblamiento o descongestionamiento de los centros de votación con más de 15 mesas de sufragio para evitar aglomeraciones.

Las autoridades departamentales, en contacto con el periódico **Bolivia**, explicaron que los recintos "originales" que tengan, por ejemplo, 20 mesas de votación, contarán con otro inmueble —a no más de 500 metros (cinco cuadras) y se denominará subrecinto— que tendrá la mitad de las mesas, es decir, cada uno instalará 10 mesas.

Esta medida será más visible en las capitales y grandes ciudades intermedias del país que concentran los establecimientos de votación más grandes por la cantidad de mesas de sufragio.

El equipo de geografía electoral de cada institución departamental realizó una evaluación de campo para detectar otros ambientes cercanos al recinto, como las sedes sociales, coliseos, auditorios y otros.

MAYOR COBERTURA DE AMBIENTES

Durante la evaluación de desconcentración de los centros electorales, las autoridades consideraron que en algunos casos no era necesario crear un subrecinto, sino optaron por habilitar o solicitar a las unidades educativas mayor cobertura de los ambientes.

Es decir, las entidades harán uso de los coliseos techados, auditorios, salones y otros espacios dentro del mismo inmueble.

GUÍAS ELECTORALES

La vocal del TED de Beni, Zulema Chávez, destacó la importancia de los guías electorales — que son los encargados de colaborar a los electores en la identificación y ubicación de las mesas de sufragio — para que conduzcan a los ciudadanos a sus lugares de votación correspondiente y para evitar confusiones y desinformación.

Este personal controlará la circulación fluida de las personas y el respeto al distanciamiento social de un metro y medio entre los votantes; que cada ciudadano porte su barbijo de manera adecuada; que el ingreso sea individual; que solamente las personas con incapacidad o madres lactantes ingresen acompañadas para evitar aglomeraciones.

¿QUÉ ES UN RECINTO Y UN SUBRECINTO ELECTORAL?



Los subrecintos estarán máximo a 500 metros del recinto original.

500 METROS



RECINTO ELECTORAL

Es una infraestructura donde se instalan **HASTA 15 MESAS** de sufragio.

SUB RECINTO ELECTORAL

Es un ambiente que se habilita en caso de que el recinto original tenga **MÁS DE 15 MESAS.**

periodicobolivia.com.bo Bolivia

• CANTIDAD DE GUÍAS

El TSE dispuso, de acuerdo con la cantidad de mesas y votantes por recinto, 14.406 guías electorales que colaborarán a los votantes y a los notarios en la instalación de mesas y desinfección.

• DESCONGESTIONAMIENTO DE RECINTOS

Una de las medidas de bioseguridad para evitar aglomeración de electores es desdoblar recintos con más de 15 mesas.

Decálogo del votante para una jornada segura



1 Antes de ir a votar, verifica si tu centro de votación es el mismo o fue trasladado a otro lugar. Algunos recintos han sido desdoblados a lugares cercanos para evitar aglomeración de personas.



2 Recuerda, debes ir a votar en el horario marcado según tu cédula de identidad:
de 08.00 a 12.30 las terminaciones del 0 al 4.
de 12.30 a 17.00 las terminaciones del 5 al 9.



3 Antes de salir de casa para ir a votar, lávate las manos y utiliza alcohol en gel.



4 Evita ir a votar en compañía de familiares o amistades, menores de edad y mascotas.



5 Lleva puesto el barbijo en todo momento y úsalo de forma correcta. El uso del barbijo es obligatorio.



6 Lleva tu propio bolígrafo para firmar en la lista de habilitados y para marcar la papeleta de sufragio.



7 Recuerda, sigue las instrucciones del personal acreditado del OEP.

8 Mantén el distanciamiento físico de un metro y medio en la fila y en la mesa de votación. Evita hablar con otras personas.

9 Cuando estés en la mesa de sufragio, desinfecta tus manos con alcohol, muestra ambas caras de la cédula de identidad sin entregarle al jurado. Luego, al depositar tu voto, evita tocar el ánfora.

10 Abandona el recinto electoral inmediatamente después de ejercer tu derecho al voto. Siéntete orgulloso porque has cumplido con tu deber de ciudadano y ayudaste a fortalecer la democracia en Bolivia.



Jurados recibirán siete insumos para cuidar su salud durante la votación

Los notarios electorales entregarán a los miembros de mesa un kit de barbijos, lentes de protección, envases de alcohol y otros materiales para evitar los contagios en los comicios.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA JURADOS ELECTORALES

Jurados electorales recibirán lentes de protección y set de barbijos (cambio cada 4 horas)

Maleta electoral incluye:

- Frascos de alcohol en gel
- Frascos de alcohol al 70% para las superficies
- Rollos de toallas de papel
- Provisión adicional de barbijos para el 5% de los electores de la mesa
- Dos bolsas especiales de basura
- Bolígrafos para cada miembro
- Cotonetes





La desinfección de manos y superficies será constante

Estipendios



El dinero será entregado en sobres cerrados

Distanciamiento



Dos metros de distancia entre mesas de sufragio

Una distancia de 1,5 metros entre jurados

Los tres suplentes organizarán las filas de votantes

Votación



Los electores exhibirán documento de identidad para evitar contacto

El votante aplicará tinta a su pulgar con un cotonete

Escrutinio



Los jurados usarán un barbijo nuevo

Velarán por cumplir con el aforo y distancia durante el conteo

Los guías electorales ayudarán a asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad



Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregará un kit de bioseguridad —que contendrá al menos siete insumos— para preservar la salud de los jurados electorales durante la jornada de votación del 18 de octubre.

"Es importante que todos los jurados tengan la seguridad de que van a tener el material de bioseguridad que dotará el Órgano Electoral con la cantidad de barbijos necesarios, alcohol en gel, toallas de papel, gafas especiales y existe un protocolo para mantener distancia", aseguró el vocal de la entidad electoral, Francisco Vargas.

La autoridad explicó que los notarios, además de entregar la maleta electoral con los materiales necesarios para la votación —como ocurría en otros procesos eleccionarios, antes de la pandemia—, proporcionarán un bolso con otros elementos para que las máximas autoridades de mesa cuiden su salud.

El protocolo contempla el incremento de recintos de sufragio para evitar aglomeraciones, la extensión de la jornada de votación hasta las 17.00 y el establecimiento de dos horarios de voto, según el último dígito de la cédula de identidad de los votantes.

SET DE INSUMOS

Una revisión del protocolo permitió contabilizar siete elementos para los jurados, entre ellos barbijos, lentes de protección, frascos de alcohol en gel, envases de alcohol al 70% para las superficies, rollos de toallas de papel, bolsas especiales de basura, bolígrafos para cada miembro y cotonetes.

El notario electoral —encargado del recinto— entregará a cada jurado cuatro barbijos, los cuales deberá cambiarse durante el proceso, desde el ingreso hasta el escrutinio de votos.

En todas las etapas y actividades desde la llegada del ciudadano —quien funge como autoridad de mesa— hasta la finalización de la votación, se desinfectarán con alcohol al 70% y con las toallas de papel todas las superficies, elementos manipulados y las manos.

Las bolsas especiales servirán para desechar el material usado por los miembros de mesa y por los electores.

Los seis jurados contarán con sus propios bolígrafos y, en caso de prestarlo, deberá ser desinfectado para evitar la transmisión del virus.

Los cotonetes serán de uso personal y se usarán para pintar el pulgar con la tinta para imprimir la huella en las listas de habilitados como constancia de haber sufragado.

PROTOCOLO: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL VOTO

El protocolo dispone la adopción de medidas de seguridad sanitaria antes, durante y después de la jornada de votación, e identifica siete medidas generales de protección.

Uno. Incremento de recintos electorales para evitar aglomeraciones, sobre todo en las mesas de sufragio con más de 15 mesas.

Dos. Ampliación del horario de votación. Las mesas de sufragio estarán abiertas de 08.00 a 17.00, para distribuir el flujo de electores durante el día.

Tres. Restricción de actividades comerciales en un radio de 100 metros alrededor del recinto electoral para evitar concentración de personas.

Cuatro. Existirán dos horarios para votar, según el último número de la cédula de identidad de habilitados. De 08.00 a 12.30 terminación de 0 a 4 y de 12.30 a 17.00 terminación de 5 a 9.

Cinco. El sorteo de jurados electorales será entre ciudadanos de 18 hasta 50 años.

Seis. Los guías, notarios y policías dentro de los recintos orientarán a la ciudadanía y velarán el distanciamiento entre personas,

Siete. Uso obligatorio de máscaras médicas de tipo quirúrgico o barbijo durante la jornada de votación y lentes de protección.



JUAN PABLO GARCÍA

La aplicación muestra dos opciones: una para los jurados electorales en el país y la segunda para el exterior.

El OEP innovó con la guía interactiva “Yo soy Jurado”

La aplicación en versión web y para celular contempla cinco fases con 17 pasos que los jurados electorales pueden completar como parte de la capacitación virtual para este 18 de octubre.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) creó la aplicación interactiva “Yo soy Jurado” para reforzar la capacitación de las máximas autoridades de las mesas de sufragio.

La guía virtual que simula un juego tiene cinco fases y 17 pasos. El ciudadano tiene acceso a videos explicativos, las evaluaciones de lo aprendido y ejercicios para practicar todos los procesos de la jornada electoral.

“La aplicación puede descargarse por Play Store. Es una aplicación interactiva que permite conocer los contenidos, ver los videos e inclusive hacer una práctica digital del llenado del acta. Uno pone los datos y si no los llena bien, no permite cerrar el ejercicio. Es como una especie de juego de una aplicación interactiva”, explicó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, al periódico **Bolivia**.

La estrategia comunicacional y de educación tiene prevista la formación presencial y el reforzamiento a distancia, que contempla el uso del campus virtual, la app y la difusión de microprogramas en medios de comunicación de alcance nacional.

La ciudadanía —sin importar si es jurado o no—puede probar la aplicación desde el enlace https://capacitacionelectoral.oep.org.bo/web/ para conocer el mecanismo de la capacitación a jurados,

PRÁCTICAS

El ciudadano, a través del ‘juego’, podrá llenar el acta electoral. En caso de cometer alguna equivocación, la aplicación alertará y enseñará cómo subsanar la falla.

El programa enseña al jurado a contabilizar los votos, los cuales deben coincidir con la cantidad de papeletas válidas, nulas o en blanco.

“La novedad de la aplicación es que tiene la opción de Práctica, en la que la ciudadanía podrá llenar el acta electoral desde la apertura hasta el cierre de mesa”, explicó el funcionarios del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), Huáscar Machicado.

Apuntes

- La aplicación está disponible en Play Store desde octubre.
- Cualquier ciudadano puede probar el “juego”.
- Se puede practicar el llenado del acta electoral desde la apertura hasta el cierre de la mesa de sufragio.



WARA VARGAS

Campus virtual Demodiversidad con cursos para notarios, jurados y otros.

Demodiversidad, el campus virtual

La entidad electoral aplicó el campus virtual Demodiversidad, que contiene cursos de formación para notarios, facilitadores, jurados, guías y delegados de organizaciones políticas en territorio nacional y para ciudadanos en el exterior.

“Tenemos más de 129 cursos en línea en el país y en el exterior 12 paralelos para capacitar a notarios y representantes notarios. Tenemos otro curso para los jurados electorales que no puedan participar de la capacitación presencial: pueden ingresar a la plataforma de automatriculación”, explicó la administradora de Demodiversidad, Magalí Montero.

Los cursos están organizados por paralelos con cronogramas de actividades y tutores en línea que responden las preguntas de todos los participantes durante las 24 horas y que están en el país y en diferentes países.

Jurados serán sancionados con trabajo comunitario, arresto y multas de hasta Bs 1.061

El Tribunal Supremo Electoral aclaró que las faltas no eximen de la responsabilidad penal, civil o administrativa a los ciudadanos que las cometan.

Karem Mendoza Gutiérrez

Los jurados electorales —que son las autoridades máximas de las mesas de sufragio —recibirán multas desde Bs 106,1 hasta Bs 1.061 por faltas durante el ejercicio de sus funciones en la jornada de votación del próximo 18 de octubre. Las sanciones incluyen arresto de ocho horas y trabajos comunitarios si los ciudadanos incumplen con el Reglamento del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Este año, la multa económica más alta— en porcentaje al salario mínimo nacional (Bs 2.122) — para los jurados de mesa registró un incrementó de Bs 212,2, en relación a la normativa de 2019. Es decir, los infractores antes pagaban hasta Bs 848,8 por faltas electorales.

La reciente norma califica las faltas como leves, graves y muy graves, y establece las sanciones en cada caso.

"Los y las jurados electorales, personas naturales y personas jurídicas son responsables de sus actos en el ámbito electoral, y serán pasibles a procesamiento ante los jueces electorales para su sanción cuando incurran en las faltas electorales", señala el documento de 25 páginas.

La entidad electoral también aclaró que las faltas electorales no eximen de la responsabilidad penal, civil o administrativa a los ciudadanos que las cometan.

Según el calendario de las elecciones generales, el sorteo público para la selección de los jurados electorales será el viernes 18 de septiembre por los Tribunales Electorales Departamentales y en el caso de las mesas de sufragio en el exterior estará a cargo el TSE.

SERVICIO COMUNITARIO

La inasistencia injustificada o abandono a las reuniones de jurados convocadas por las autoridades del TSE y ausencia temporal en la mesa de sufra-

FALTAS Y SANCIONES LEVES PARA JURADOS ELECTORALES

FALTA	SANCIÓN
a) Inasistencia injustificada o abandono a las Juntas de Jurados convocadas por el OEP. b) Ausencia temporal de la mesa de sufragio sin autorización de su presidente.	Multa de 5% a 30% de un salario mínimo (De Bs 106,1 a Bs 636,6)
c) Omisión de devolución o su entrega inoportuna de todo o parte del material electoral no sensible. d) Incumplimiento de los horarios de apertura y cierre de la mesa de sufragio.	Multa de entre 10 % a 30% de un salario mínimo (De Bs 212, 2 a 636,6)
e) Negativa a dar asistencia para el voto de personas con necesidades especiales y adultos mayores de 60 años.	Trabajo social por cuatro fines de semana (sábado y domingo) en instituciones de Gestión Social de su localidad o multa de 15% (Bs 318,3) de un salario mínimo
f) Negativa a dar información u orientación para el ejercicio del derecho al voto, en el idioma oficial que predomine en la localidad.	Trabajo social de dos fines de semana en el cuidado y limpieza de áreas públicas municipales de su localidad, con agravante del doble.

FALTAS Y SANCIONES GRAVES PARA JURADOS ELECTORALES

FALTA	SANCIÓN
a) Negativa a firmar el acta electoral sin justificación legal. b) Inasistencia injustificada o abandono de la mesa de sufragio el día de la elección. c) Omisión de información inmediata a Notarios Electorales sobre violaciones a las normas electorales fuera del ámbito de su competencia.	Multa de entre 30 % y 50% de un salario mínimo. (De Bs 636,6 a Bs 1.061)
d) Ejercicio de funciones en estado de ebriedad y/o bajo influencia de sustancias controladas	Suspensión inmediata y arresto por ocho horas y multa por el equivalente de entre 21% y 35% (de Bs 445,62 a Bs 742,7) de un salario mínimo.

FALTAS Y SANCIONES MUY GRAVES PARA JURADOS ELECTORALES

FALTA	SANCIÓN
a) Negativa a consignar en el acta electoral los resultados o las observaciones.	Multa de **50% (Bs 1.061)** de un salario mínimo y, si corresponde, remisión al Ministerio Público.
b) Negativa a proporcionar copias del acta electoral a los delegados de las organizaciones políticas o de otras organizaciones debidamente habilitadas. **c)** Negativa a permitir el acceso a los delegados y electores inscritos en la mesa respectiva para la captura de imagen del Acta electoral.	Suspensión inmediata y arresto por ocho horas más multa entre 36% y 50% **(de Bs 763,92 a Bs 1.061)** de un salario mínimo

gio sin autorización de su presidente, o cuando estén presentes menos de dos miembros, será motivo de una multa de entre Bs 106,1 y Bs 636,6.

Los jurados que incumplan con los horarios de apertura y cierre de la mesa de sufragio serán multados con el pago de entre Bs 212,2 y Bs 636,6. Al igual que aquellos ciudadanos que omitan la devolución o entrega oportuna de todo o parte del material electoral no sensible en los sobres de seguridad al notario electoral.

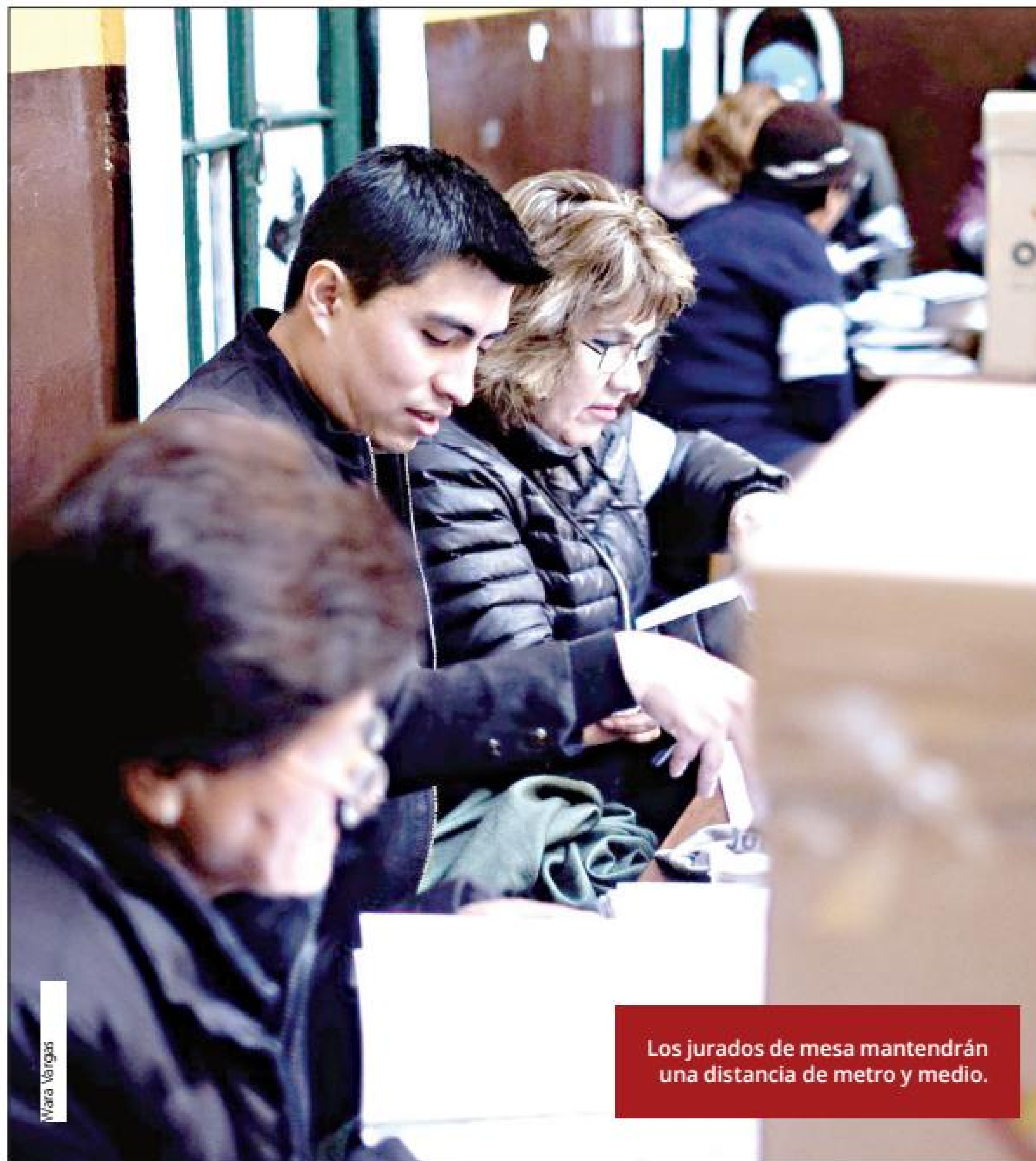
En el caso de que los jurados se resistan a brindar asistencia a personas mayores de 60 años o con discapacidad, serán sancionados con el trabajo social durante cuatro fines de semana en las instituciones de gestión social o deberán pagar el monto de Bs 318,3.

Aquellos que eviten dar información del proceso de votación en el idioma que predomine en la localidad, deberán cumplir con una sanción de limpieza de espacios públicos durante dos fines de semana.

ARRESTO

Las infracciones graves contemplan la inasistencia injustificada o el abandono del jurado de la mesa de sufragio el día de la elección, así como la negativa a firmar el acta electoral sin justificación legal o la omisión de dar información inmediata a los Notarios Electorales sobre vulneraciones a normas electorales. Estas acciones serán castigadas con el pago desde Bs 636,6 hasta Bs 1.061.

El ejercicio de funciones en estado de ebriedad y/o bajo influencia de sustancias controladas de la máxima autoridad de la mesa de sufragio implicará la suspensión inmediata y arresto por ocho horas — como acción directa — además de una multa económica entre Bs 445,6 y Bs 742,7.


Wara Vargas

Los jurados de mesa mantendrán una distancia de metro y medio.

INFRACCIONES MUY GRAVES

En caso de que un jurado se niegue a escribir y dejar constancia de los resultados o las observaciones en el acta electoral se aplicará una pena del 50% de un salario mínimo, es decir, pagará la suma de Bs 1.061 y si corresponde será remitido al Ministerio Público.

Si los miembros del Jurado Electoral no proporcionan las copias del acta electoral a los delegados de las organizaciones políticas o de otras organizaciones debidamente habilitadas se aplicará la suspensión de inmediato, arresto por ocho horas y será sancionado con una multa entre Bs 763,9 y Bs 1.061.

Esta sanción también aplica a quienes impidan el acceso a los delegados y electores inscritos en la mesa respectiva para la captura de imagen del Acta electoral.

"El objetivo del reglamento es precautelar la correcta aplicación de la Constitución Política del Estado (CPE), las leyes y normas que regulan la actividad y el proceso electoral en todas sus etapas», señala un comunicado del Órgano Electoral.

El documento también establece sanciones para los notarios electorales, servidores públicos, funcionarios de entidades financieras públicas y privadas, partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y organizaciones de naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Bioseguridad

- El TSE dotará de un kit de barbijos a cada miembro de mesa para que los cambien cada cuatro horas.
- Tres jurados permanecerán en la mesa registrando a los votantes y los tres restantes colaborarán en el cumplimiento del distanciamiento social en las filas.

RADIOGRAFÍA DEL JURADO ELECTORAL

FUNCIONES



El jurado es la máxima autoridad de la mesa de sufragio.
Deberá abrir y cerrar la mesa de votación.
Se encarga del escrutinio y conteo de votos.
Registra los datos en el acta electoral.
Resguarda el ánfora y materiales electorales.

BIOSEGURIDAD



Recibirá una bolsa con insumos para cuidar su salud:
Kits de barbijos y lentes de protección.
Alcohol en gel y alcohol para desinfectar superficies.
Toallas de papel y otros.

EXCUSAS



Por enfermedad, incluido el COVID-19.
Caso fortuito o de fuerza mayor.
Embarazo.
Ser candidato o dirigente político.

SANCIONES



Multas económicas desde Bs 106,1 hasta Bs 1.061.
Arresto por 8 horas.
Trabajo comunitario.

ESTIPENDIO



Recibirán un pago de Bs 60.

CAPACITACIÓN



Presencial con medidas de bioseguridad.
Reforzamiento virtual y por medios.



Ciudadanos que no voten serán multados con Bs 212

Esta sanción leve redujo Bs 318,3 en comparación a 2019, cuando la multa ascendía al 25% de un salario mínimo, que equivalía a Bs 530,5. Las personas en tránsito podrán tramitar certificado de impedimento.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció que los ciudadanos que no sufraguen en las elecciones generales del 18 de octubre serán multados con Bs 212,2 (10% de un salario mínimo), suma menor a la aplicada en los comicios de 2019.

De acuerdo con el Reglamento de Faltas y Sanciones 2020, no votar el día de la elección o no exhibir el certificado de sufragio o de impedimento merecerá una multa por el equivalente de un 10% de un salario mínimo, caso contrario las personas quedarán impedidas — por 90 días (tres meses) — para acceder a cargos públicos, efectuar trámites bancarios y obtener pasaporte.

Esta sanción leve redujo en un 15%, es decir, Bs 318,3 menos en comparación a 2019, cuando la multa ascendía al 25% de un salario mínimo, que equivalía a Bs 530,5.

La entidad electoral exime de esta sanción a las personas que no puedan votar por caso fortuito o fuerza mayor, comprobada y documentada; por enfermedad, acreditada por certificado médico de una institución de salud; por ser mayores de 70 años y por estar ausentes del territorio nacional el día de la votación.

Las autoridades electorales señalaron que los votantes al igual que los jurados de mesa podrán presentar su certificado médico que indique el padecimiento físico, pudiendo ser este coronavirus (COVID-19) que le haya impedido asistir a emitir su voto.

CERTIFICADO DE IMPEDIMENTO

La Ley 026 de Régimen Electoral en su artículo 145 establece que el TSE emitirá un certificado de impedimento de sufragio para las personas habilitadas en el Padrón Electoral que no pudieron votar por un caso fortuito.

La norma señala que el día de la elección, el Tribunal Electoral Departamental (TED) instalará — en diferentes recintos electorales urbanos y en la misma institución — módulos automatizados para la expedición y entrega del documento de impedimento.

En las áreas rurales, el certificado será preimpreso para que el elector complete los espacios de forma manual con su nombre, número de documento de identidad, lugar de emisión, firma y huella dactilar del notario electoral que lo expide.

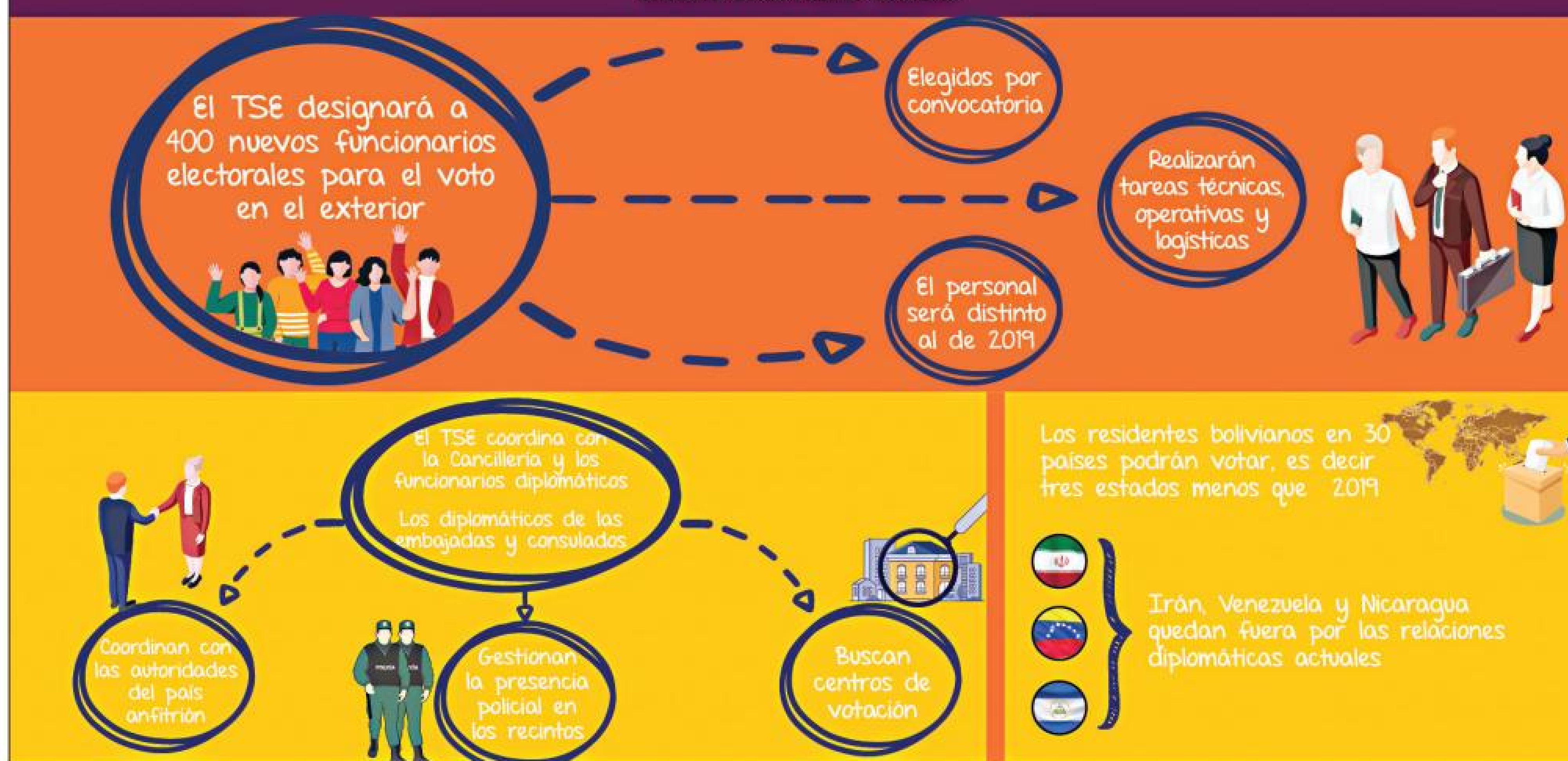
"A partir del día siguiente de la votación, los certificados de impedimento de sufragio serán entregados exclusivamente en las oficinas de los TED", explica la ley.

OTRAS FALTAS Y SANCIONES

Dentro de las faltas leves para personas particulares o votantes está contemplado incumplir resoluciones electorales, la omisión de su inscripción en el padrón electoral o inscribirse con datos incompletos y circular en vehículos motorizados, sin la autorización respectiva. Estas infracciones serán multadas con la suma entre Bs 106,1 y Bs 424,4 (5% y 20% de un salario mínimo).

Las infracciones graves establecen que un elector no podrá realizar cualquier acción sin el consentimiento de la persona, para revelar o difundir su voto, violando la protección del secreto del voto; así como obstaculizar el ejercicio del control social; incitar o realizar manifestaciones, reuniones o propaganda política en las proximidades de la mesa de sufragio o fuera de los plazos establecidos y consumir bebidas alcohólicas en los plazos prohibidos por ley.

Las mencionadas acciones serán sancionadas con un monto económico desde Bs 445,62 hasta Bs 742,7 que equivalen al 21% y 35% de un salario mínimo.



TSE contrató personal en el exterior por méritos y sin militancia política

La entidad electoral designó a más de 400 funcionarios que se encargarán de las tareas técnicas, logísticas y operativas del proceso de votación en los 29 países habilitados para las elecciones generales 2020.

Karem Mendoza G.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) evaluó la "capacidad técnica y la imparcialidad política" de los más de 400 funcionarios contratados para desempeñar tareas electorales en el exterior durante los comicios del 18 de octubre.

"Se está realizando un análisis de méritos profesionales y — en caso de que una persona hubiera trabajado en procesos anteriores — se ha calificado la calidad y probidad de su trabajo", aseguró el presidente del TSE, Salvador Romero, al periódico estatal **Bolivia**.

La entidad designó a 400 funcionarios eventuales que ayudarán con las tareas técnicas, operativas, logísticas y se ocuparán de la coordinación con los cónsules y embajadores para el desarrollo del proceso de eleccionario.

Algunas plataformas ciudadanas en Argentina expresaron su desconfianza e incertidumbre con el personal que gestionará el normal desarrollo de los comicios y buscan evitar repetir las presuntas irregularidades del proceso electoral anterior e instaron contratar a personas probas y sin filiación política.

Al respecto, Romero afirmó que el personal de octubre de 2019 concluyó sus labores y se procederá a la contratación de nuevos funcionarios que se desplegarán en los 30 países habilitados para el sufragio.

REQUISITOS Y EVALUACIÓN

Los funcionarios contratados son residentes bolivianos empadronados — en el país habilitado para la votación — y contarán con el certificado de no militancia política. La Dirección Nacional de Procesos Electorales realizó el procedimiento de verificación de los postulantes.

La institución, a través de la comisión encargada de voto en el exterior, realizará la evaluación y desempeño de cada funcionario. En caso de que exista alguna observación o denuncia, las autoridades harán la valoración respectiva para brindar "la mayor certidumbre" a la población en el país y en el exterior.

FUNCIONES

El nuevo personal estará a cargo de manejar el material electoral en cada país. En cada país — dependiendo la cantidad de votantes y mesas de sufragio — existirá un representante, un coordinador, un notario, un facilitador y un comunicador.

En algunos países como Japón e India, los notarios fungirán como representantes debido a la poca cantidad de electores y se ocupará de la coordinación con los diplomáticos.

En otros países con mayor presencia de residentes bolivianos como el caso de Argentina, Brasil o Chile estarán los funcionarios de distintos cargos, aclaró Vargas.

CANCILLERÍA Y DIPLOMACIA

El presidente del Órgano Electoral explicó que el voto en el exterior supone un trabajo de coordinación entre la institución a su cargo y la Cancillería junto a los funcionarios del servicio diplomático en los 29 países habilitados para el sufragio.

En ese sentido, los diplomáticas contactaron las autoridades de los países anfitriones para facilitar distintas acciones como gestionar el resguardo policial de los recintos, buscar centros de votación y velar por el cumplimiento de las disposiciones de salud pública de cada estado.

Vargas aclaró que la institución electoral capacitó a los funcionarios de la Cancillería, cónsules y embajadores sobre las características de este proceso electoral, sus principios y reglamentación. Romero destacó el rol de la diplomacia porque se constituirá en el "puente" con las autoridades extranjeras.

Apuntes

- Este 2020, están habilitados 29 países para la votación en el exterior, a diferencia de 2019, cuando 33 estados participaron de los comicios generales.
- Irán, Venezuela y Nicaragua están fuera de la elección porque carecen de representación diplomática, que es el vínculo para realizar todas las tareas electorales. Panamá no autorizó realizar los comicios.
- El personal fue elegido por la capacidad técnica y la imparcialidad política.
- El despliegue de personal en cada país dependerá de la cantidad de mesas de sufragio y los votantes registrados.

Más de 14 mil guías electorales se beneficiarán con un estipendio de Bs 150

La entidad electoral realizó el proceso de reclutamiento, selección, capacitación y designación del personal que velará por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la asistencia de los votantes.

RADIOGRAFÍA DEL GUÍA ELECTORAL

Requisitos
- Ser mayor de 18 años
- Estar empadronado
- No ser militante
- Saber leer y escribir
- Documento de identidad

Funciones
- Hacer cumplir las medidas de bioseguridad el día de votación
- Ayudar a los votantes a identificar su mesa de sufragio y recinto
- Controlar aforo en el escrutinio y conteo
- Estará a cargo de dos a tres mesas en su recinto

Beneficios
- Los guías recibirán Bs 150
- Certificado de capacitación y participación
- Insumos de bioseguridad

Postulación
- El TSE habilitará sitio web
- Aplicaciones virtuales desde el 28 de septiembre
- Se prevé cerca de 14.000 guías

periodicobolivia.com.bo Bolivia

Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) reclutó a 14.406 guías electorales, a través del sitio web https://guiaselectorales.oep.org.bo o de manera presencial en las oficinas del Tribunal Electoral de cada departamento. Los ciudadanos elegidos se encargarán de velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y de asistir a los votantes para ubicar sus mesas de sufragio.

El vocal de la entidad electoral, Francisco Vargas, en contacto con el periódico **Bolivia** destacó la importancia de la participación de la juventud universitaria para este proceso.

Los guías estarán presentes en cada recinto de votación. Según el presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, Saúl Paniagua, se espera contar con al menos cuatro orientadores por establecimiento y anunció que esa entidad tendrá más de 4.000 guías.

Asimismo, aclaró que el número de guías en un recinto dependerá de la cantidad de mesas de sufragio y de votantes en el lugar.

REQUISITOS

Los ciudadanos que se inscribieron para ser guías electorales cumplieron con cinco requisitos. El primero, ser mayores de edad (más de 18 años).

Por otro lado, los postulantes están debidamente registrados en el padrón electoral, lo que sirivó para designarlos en su recinto de votación.

Los candidatos fueron capacitados antes de ser designados como guías electorales, por tanto, estos ciudadanos cumplen con el requisito de saber leer y escribir.

Un requisito fundamental fue que los postulante no tenga militancia política o no estén afiliados a ningún partido.

“Al momento de postularse el guía electoral, el sistema automáticamente le aceptará si está empadronado y si no tiene militancia”, aclaró en esa oportunidad Vargas.

El último requisito fue la cédula de identidad.

FUNCIONES

Los colaboradores controlarán el uso de barbijo y lentes de protección de los miembros de la mesa de sufragio y de los votantes en los recintos de votación.

Además, se encargarán de la identificación y ubicación de las mesas de sufragio de cada votante que requiera ayuda.

Velarán por que las autoridades máximas de cada mesa y los electores cumplan con el metro y medio de distancia entre personas.

Durante el escrutinio y conteo de votos, apoyarán a los jurados de mesa en el control del ingreso del público y de los delegados de partidos para dar cumplimiento al distanciamiento social y evitar las aglomeraciones.

Recibirán estipendio de Bs 150 y certificación

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) entregará un estipendio por el valor de Bs 150 a los ciudadanos elegidos que cumplirán distintas actividades en la jornada de votación del 18 de octubre.

“Recibirán un estipendio de Bs 150 por la labor que desempeñen. Hay todo un proceso de reclutamiento, de selección y de capacitación. Cumplirán las funciones apoyando a los notarios electorales en los recintos. Una vez culminado su trabajo se les hará el pago”, explicó el vocal del TSE, Francisco Vargas.

Luego de la capacitación a los guías electorales, la entidad entregará certificados de capacitación y de participación a los orientadores.

“Una vez que venzan el curso de capacitación se les hará la entrega de un credencial que les permitirá ser guías”, apuntó aquella oportunidad la autoridad

El OEP también dotará de materiales de seguridad sanitaria a todos los ciudadanos que cumplan el rol de guías para garantizar el desarrollo de sus funciones.

El Protocolo de las Elecciones 2020 dispone la adopción de medidas de seguridad sanitaria antes, durante y después de la jornada de votación, e identifica siete medidas generales de protección de la salud que los guías también deberán hacer respetar.



Wara Vargas

El notario del recinto está encargado de entregar el estipendio al guía electoral.

Foto: Archivo

El jurado de mesa deberá verificar en la lista de votantes si el elector está habilitado para sufragar.

Tribunal Supremo Electoral depuró a 73.587 electores en 10 meses

Para la depuración de los fallecidos se tomó en cuenta tres aspectos: el cruce de los datos de fallecidos con el Servicio de Registro Cívico (Serecí), las declaraciones juradas, información del Senasir y el Servicio Departamental de Salud.



CANTIDAD DE CIUDADANOS HABILITADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL 2020

		Nuevos votantes
Votantes habilitados en Bolivia	7.031.294	239.058
Votantes habilitados en el exterior	301.631	11.747
Total de votantes habilitados	7.332.925	

Eliana Uchani Alaca

En 10 meses de trabajo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) depuró a un total de 73.587 votantes del Padrón Electoral Biométrico, de los cuales 73.238 pertenecen a Bolivia y 349 están en el exterior. Se tomaron en cuenta tres mecanismos para garantizar que el padrón sea confiable y esté debidamente saneado para las elecciones generales del 18 de octubre.

La vicepresidenta del Órgano Electoral, María Angélica Ruiz, explicó que si se toma en cuenta los datos históricos desde 2009 hasta el 15 de septiembre de 2020, existe un total de 454.305 depurados por fallecimiento en el país y 1.978 en el exterior, haciendo un total de 456.283 eliminados de la lista de inscritos.

"Si tomamos el dato de la diferencia entre 2019 y 2020, tenemos una cantidad de 73.238 personas depuradas en territorio nacional y 349 en territorio extranjero por fallecimiento, estos nos permite contar con un padrón saneado y confiable para ir a las elecciones generales del 18 de octubre", precisó la autoridad.

Una de las observaciones que realizó el estudio integral de la Organización de Estados Americanos (OEA) al padrón electoral de 2017 es la existencia de personas fallecidas que aparecían en las listas como habilitados para sufragar, que generaba cierta desconfianza en los registros.

En ese contexto, el presidente del TSE, Salvador Romero, explicó que para la depuración de personas fallecidas tomó como fuente primaria los registros de defunciones que se realizaron en el Servicio de Registro Cívico (Serecí).

Como fuentes secundarias, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de cada región, el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (Senasir), la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones (APS) y cementerios.

Asimismo, se habilitó la posibilidad de declaraciones juradas de familiares de difuntos en casos de que no hayan sido registrados por efecto de la crisis sanitaria. Adicionalmente, la Sala Plena del TSE permitió el registro de defunciones fuera de plazo durante la pandemia.

HABILITADOS

De una población total cercana a los 11 millones de bolivianos, 7.332.925 personas fueron habilitadas para que participen para elegir el 18 de octubre al presidente, vicepresidente, 130 diputados y 36 senadores. Del total de habilitados, 301.631 emitirán su voto en 30 países.

El padrón electoral 2020 es mayor en 17.561 electores con relación al padrón de 2019, cuando los comicios fueron anulados por un presunto fraude electoral, cuyo caso se encuentra en la justicia.

Romero manifestó que el crecimiento del registro de votantes "fue modesto" respecto a 2019 por efecto del estricto proceso de consolidación de los registro de votantes y la depuración de los electores.

Para el 20 de octubre de 2019, el TSE habilitó 7.315.364 electores y para los comicios del 18 de octubre de 2019 el Órgano Electoral habilitó 7.332.925 votantes.

INHABILITADOS

Por otra parte, Ruiz señaló que se procedió a la inhabilitación de las personas que no votaron en los dos últimos procesos electorales, en el país se inhabilitó a 136.532 personas porque no participaron en el referéndum del 21 de febrero de 2019 y en las elecciones judiciales de 2017.

Mientras que en el exterior fue a 50.634 de electores, en el que se tomó en cuenta las elecciones generales del 2014 y el referéndum del 2016, haciendo un total de 187.166 perdonas inhabilitadas.

PUNTO DE VISTA

El experto en temas electorales Paul Coca consideró que el trabajo que realizó el Órgano Electoral en la depuración y la inhabilitación de electores es señal de transparencia. Aunque señaló que esta no será al 100% hasta comprobar que el día de votación sea imparcial.

"Esta depuración es sana y genera por una parte una buena señal del TSE, segundo que esto puede haber sido el componente del fraude electoral. Entonces no solo hablamos de una responsabilidad de los vocales, sino de los funcionarios del registro civil", resaltó.

> "CONTAMOS CON UN PADRÓN ELECTORAL CONFIABLE, SANEADO Y QUE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES
>
> **Salvador Romero**
> Presidente del TSE



CANTIDAD DE CIUDADANOS FALLECIDOS Y DEPURADOS DESDE 2009 A 2020

Depurados en Bolivia	454.305
Depurados en el exterior	1.978

Cantidad de ciudadanos inhabilitados

Inhabilitados en Bolivia	136.532
Inhabilitados en el exterior	50.634

periodicobolivia.com.bo — Bolivia

ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIOS POR EFECTO DE LA PANDEMIA



Ciudadanos que retornaron a Bolivia	11.855
Ciudadanos que cambiaron de departamento	81.999
Ciudadanos que se inscribieron en el exterior	10.238

periodicobolivia.com.bo — Bolivia

Más de 104 mil votantes cambiaron de residencia por efecto del COVID-19

Karem Mendoza Gutiérrez

Los bolivianos que retornaron del exterior, los ciudadanos que cambiaron de domicilio interdepartamental y aquellos que se inscribieron en el exterior suman 104.092 votantes que actualizaron su domicilio por efecto de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó la posibilidad de actualizar la residencia de los votantes que por distintos motivos cambiaron de residencia desde el 22 de marzo, cuando comenzaron las restricciones por la emergencia sanitaria en el país.

De acuerdo con los datos de la entidad electoral, los ciudadanos bolivianos que regresaron del exterior ascienden a 11.855 personas. Las personas que cambiaron su residencia en territorio nacional suman 81.999, que es la cifra más elevada de la lista.

Respecto a la cantidad de connacionales que se inscribieron en el exterior durante la pandemia, son 10.238 votantes distribuidos en los países habilitados para las elecciones generales del 18 de octubre.

DATOS

Las personas que se mudaron de domicilio — gracias al reforzamiento del empadronamiento permanente, establecido por ley —, a solo presentación de su documento de identidad realizaron los cambios. En el caso de los connacionales, mostraron, además, un justificativo de su retorno al país.

Esta elección, a diferencia de 2019, contará con la participación de votantes bolivianos en 29 países habilitados. Es decir, tres estados menos debido a la falta de representación diplomática en Nicaragua, Venezuela y Irán.

La próxima fecha "clave" del calendario electoral es el sorteo público de jurados electorales que será el 18 de septiembre. Solo los ciudadanos entre los 18 y 50 años podrán ser elegidos como la máxima autoridad de las mesas de sufragio. El TSE garantizó las medidas de bioseguridad durante el proceso.



FOTO: APG

Bolivianos que regresaron de Chile durante la cuarentena total.

TSE produjo 30 tipos de materiales de capacitación en seis idiomas

Bajo los principios de inclusión, plurinacionalidad e interculturalidad, la entidad electoral elaboró materiales para informar a las naciones indígenas y personas con discapacidad que serán parte de las elecciones.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) produjo más de 2 millones de unidades de material impreso de 30 tipos en seis idiomas —entre guías, afiches, cartillas, hojas de trabajo y otros— para la capacitación de todos los actores del proceso electoral.

"Hemos producido materiales no solo en español, sino en aymara, quechua, guaraní, bésiro y tsimane, que son los idiomas estandarizados de los pueblos indígenas y que logramos conseguir la traducción", explicó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, al periódico **Bolivia**.

Además de los productos en papel, la entidad electoral elaboró videos en quechua, aymara y guaraní. El material audiovisual incluye el lenguaje de señas y los subtítulos para las personas con discapacidad.

La autoridad señaló que en las anteriores elecciones no se incluían tantos idiomas y era una de las "observaciones" que debían subsanar para llegar con datos "oportunos" a los electores y a los jurados de las mesas de sufragio.



WARA VARGAS

El TSE realizó un simulacro de capacitación a jurados electorales con las medidas de bioseguridad.

"Dos principios rigen al OEP: uno es el de la interculturalidad y el segundo de la plurinacionalidad. Son principios de cumplimiento obligatorio, por tanto, estamos en la obligación de elaborar materiales inclusivos tanto para las personas con capacidades particulares como para las personas de los pueblos y de las naciones indígenas", aseguró Vargas.

Apuntó que "somos un Estado Plurinacional" que reconoce a las 36 naciones y pueblos indígenas en territorio nacional.

CANTIDAD

Los 2.021.450 unidades de material impreso fueron usados por notarios, jurados, guías, policías, militares, Naciones de los Pueblos Indígenas Originario Campesino (NPIOC) y electores como parte de la estrategia comunicacional.

Asimismo, se produjeron 21 videos educativos y 7.000 rotafolios, que servieron para la capacitación presencial a las máximas autoridades de las mesas de votación del país. Las reuniones se realizaron el 27 de septiembre en el exterior y el 28 de septiembre en el país y fueron comandadas, tanto por facilitadores como por notarios electorales.

MICROPROGRAMAS PARA EL ÁREA RURAL

El reforzamiento de formación para los jurados electorales del área rural se realizó por medios de comunicación de alcance nacional.

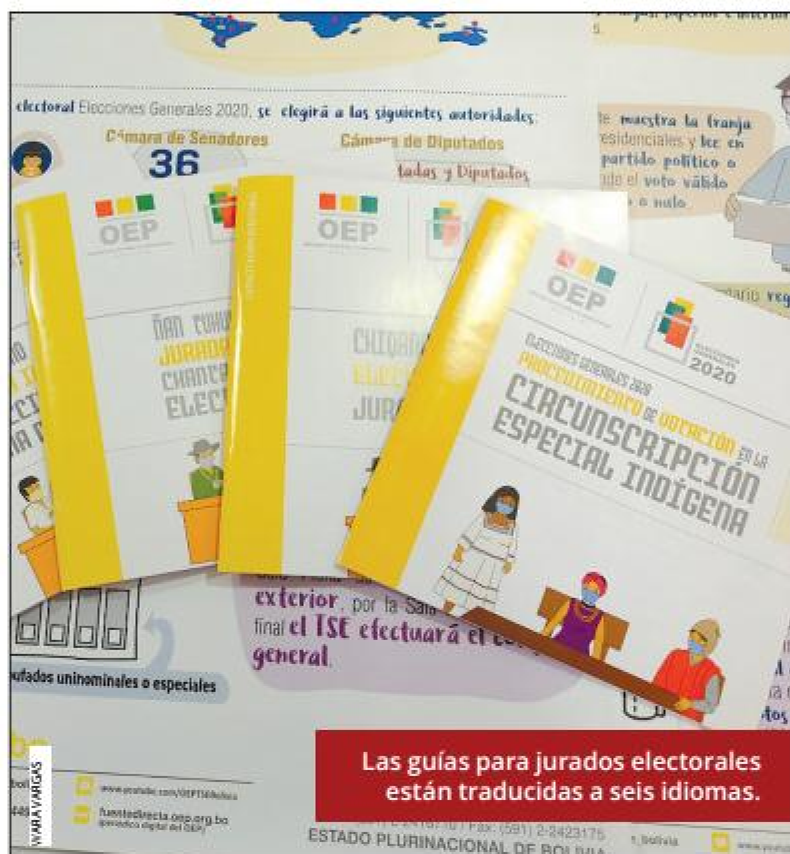
Desde el 11 de octubre, las radios Pío XII, Cepra, Erbol, Radio Santa Cruz, Radio San Gabriel y Panamericana difundieron microprogramas por televisión y radio en cuatro idiomas: quechua, guaraní, aymara y castellano, de acuerdo al área de cobertura de cada medio.

CAPACITACIÓN A POLICÍAS Y A DELEGADOS DE PARTIDOS

El material producido también sirvió para informar al personal de la Policía y de las Fuerzas Armadas sobre la cadena de custodia para resguardar el material electoral, aclaró el vocal Vargas.

Asimismo, los delegados de las siete organizaciones políticas recibieron capacitaciones virtuales para recibir su acreditación.

En el exterior, también se informó al personal de los consulados sobre el proceso electoral, seguido de los representantes a notarios y a los notarios para que realicen la notificación a los jurados de las mesas en los 30 países habilitados.



WARA VARGAS

Las guías para jurados electorales están traducidas a seis idiomas.



CAPTURA DE PANTALLA

Los videos están producidos en tres idiomas originarios, tienen subtítulos y lenguaje de señas.

El TED La Paz fijó 211 rutas para la entrega y recojo de material electoral

Los vehículos destinados al área rural y urbana contarán con custodios policiales y militares, además del personal de la entidad electoral paceña para resguardar los documentos de la elección.

LOGÍSTICA DE LA CUSTODIA DE LAS ACTAS ELECTORALES EN LA PAZ

ÁREA URBANA



DISTRIBUCIÓN DE MALETAS

- **16** camiones distribuirán las maletas electorales y recogerán material sobrante
- **2** camiones por cada circunscripción
- **2** custodios en los vehiculos de entrega

RECOJO DE ACTAS

- **130** radiotaxis recogerán las actas electorales
- **303** recintos en La Paz y El Alto
  2 A 3 móviles harán un barrido por distritos
- Cada taxi recogerá entre **50 Y 60** sobres de seguridad **"A"**





CUSTODIOS

- Un comisionado del TED
- Un juez electoral
- Un efectivo policial

ÁREA RURAL





81 Camionetas 4x4 recorrerán las rutas repartiendo y recogiendo material electoral
1 custodio militar
1 custodio policial
81 rutas terrestres (demora de 2 a 4 dias)
5 rutas fluviales y de dificil acceso (demora de hasta 6 dias)
803 recintos
324 asientos electorales

Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz estableció 211 rutas de distribución y de recojo de material electoral, antes y después de la votación del 18 de octubre. La logística está diseñada para resguardar los documentos del área rural y urbana del departamento.

"Los policías y militares custodiarán el material electoral, pero los únicos autorizados para manipular los documentos son los funcionarios electorales. El control social es importante para vigilar el proceso desde la entrega de las maletas hasta el recojo de las actas", aseguró el presidente del TED La Paz, Franz Jiménez, al periódico **Bolivia**.

Cada ruta tiene una secuencia de distribución de material electoral. Los recintos contarán con un ambiente seguro resguardado por un custodio, las 24 horas.

Terminado el recorrido de los vehículos y el sufragio, tres custodios llevarán el acta al Centro de Cómputo y otro automóvil recogerá el material restante al Centro Logístico.

ÁREA URBANA

El plan para los recintos en el área urbana dispone 16 camiones encargados de distribuir las maletas electorales desde el Centro de Logística hasta los recintos de votación. La entrega de los materiales está prevista 24 horas antes al día de la elección.

Por circunscripción, dos camiones se ocuparán de la repartición de los documentos y cada vehículo estará acompañado de dos custodios.

Para el recojo de actas electorales se contrató 130 radiotaxis que recorrerán los 303 recintos de La Paz y El Alto.

De dos a tres móviles harán un barrido por distrito y cada taxi recogerá entre 50 y 60 sobres de seguridad "A", que contiene los resultados de cada mesa de votación.

"Tenemos tres tipos de custodios. Uno es el custodio de ruta desde el Centro de Logística hasta el último recinto. Otro custodio es del ambiente seguro que asegura que el ánfora no sea manejada por otras personas y otro que acompaña la entrega de los materiales", explicó el vocal del TED La Paz, Sabino Chávez.

ÁREA RURAL

La entidad electoral definió 81 camionetas 4x4 que recorrerán la misma cantidad de rutas y se ocuparán de la repartición y recojo del material electoral en las provincias del departamento.

Los vehículos contarán con un custodio militar y un policía.

La entrega en las 81 rutas terrestres demorará de dos a cuatro días por la distancia.

El técnico de Geografía Electoral de la institución, Luis Villca, explicó que existen otras cinco rutas especiales que son de difícil acceso y viajes fluviales. En esta área, la distribución tardará hasta seis días.

La Paz cuenta con 803 recintos y 324 asientos electorales.

Áreas de difícil acceso

- Las cinco áreas de difícil acceso en el área rural son Puerto Araona y Santa Rosa de Madidi, que se ingresa por Pando; El Tigre, Madre de Dios y Puerto Madidi, por Rurrenabaque.
- El ingreso a estas regiones demora hasta seis días.

Material no sensible también será custodiado

El material electoral restante, denominado no sensible, que se encuentra en los sobres "B" y "C", también será devuelto al Centro Departamental Logístico (CDL) del TED de La Paz, ubicado en Pura Pura, para ser reguardado por la custodia policial y militar.

"Las camionetas recogerán el material sobrante del sobre B y C, que anteriormente eran transportados por los notarios. Pero para esta elección vamos a reforzar la cadena de custodia y en ningún momento vamos a dejar sin custodio este material", aseguró el técnico operador de Geografía Electoral de la institución, Luis Villca, al periódico **Bolivia**.

El presidente del TED paceño, Franz Jimenez, dijo que en los anteriores procesos electorales los notarios llevaban el material restante — que incluye papeletas electorales, material de escritorio y otros — hasta sus casas, situación que no se repetirá para evitar cualquier tipo de susceptibilidades.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) concentró todos sus esfuerzos para aplicar un protocolo de seguridad de los materiales electorales, desde la producción hasta la entrega en los recintos de votación y en el Centro de Cómputo para dar certidumbre a la población.




Foto: TSE
Impresión de las boletas de sufragio que se usarán el domingo en el país y el exterior.

Papeletas costaron Bs 1 millón menos que las de 2019

La empresa estatal Cartones de Bolivia (Cartonbol) se adjudicó el contrato para la elaboración de las maletas electorales, mamparas y las ánforas de sufragio para el 18 de octubre por Bs 1.224.817,58. El contrato fue suscrito el 31 de julio.

Eliana Uchani Alaca

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) gastó Bs 3.692.366 para la impresión de las papeletas electorales que se usarán en los comicios presidenciales del domingo, es decir, Bs 1.381.508 menos a comparación de las que fueron usadas en los comicios presidenciales fallidos del 20 de octubre de 2019.

En agosto del año pasado, la entonces sala plena del Órgano Electoral contrató los servicios de la empresa Artes Gráficas Sagitario SRL para que se encargue de la impresión de las papeletas de votación por un costo total de Bs 5.073.874,08. En esa oportunidad, inhabilitó la propuesta de la Editorial Don Bosco, que ofrecía un menor costo, porque no cumplía con el requisito de Garantía de Seriedad de Propuesta.

El costo se abarató debido a que se realizó en dos etapas: primero se contrató a la empresa IMPEXPAP S.A. para la dotación del papel bond donde se imprimieron las boletas de sufragio que se usarán en el país y en el exterior, el costo total es de Bs 1.513.992.

El material fue entregado el 19 de agosto de la presente gestión, según detalla el informe de conformidad suscrito por la Unidad de Contrataciones del Órgano Electoral.

En ese contexto, el vocal del Órgano Electoral, Francisco Vargas, manifestó que se realizó este mecanismo con la finalidad de abaratar el precio del material, pero eso no implica que se baje la calidad de las boletas. La gestión pasada la empresa Sagitario SRL se encargó de la impresión de las papeletas por un costo total de Bs 5.073.874,08.

"Se ha adjudicado la compra del papel por un lado y la impresión de la papeleta por otro lado, esto para abaratar costos y eso ha bajado de forma considerable el costo de la papeleta", explicó la autoridad.

El acuerdo se desarrolló en el marco del procedimiento de Contrataciones Directas que aprobó la Sala Plena en febrero del año en curso, debido al corto tiempo para el proceso electoral y evitar los trámites que representa una licitación pública. El contrato se publicó el 20 de agosto en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes).

Para las elecciones del 18 de octubre la cantidad de papeletas se incrementó a 7.570.613 tomando en cuenta las boletas que se distribuirán en 30 países donde están los residentes bolivianos. El 2019 se imprimieron 7.392.180 papeletas, de las cuales 7.059.360 eran para el voto nacional y 332.820 para el sufragio en el extranjero.

LA IMPRESIÓN

Por otra parte, revisando el portal web del Sicoes, la empresa Lara Bisch S.A. (ILB) se adjudicó el contrato por Bs 2.178.374,47 para la impresión de 7.570.613 boletas de sufragio, de las cuales 7.073.807 es para el voto nacional, 147.276 especiales y 349.530 para el exterior.

Según el contrato público, el trabajo de impresión fue adjudicado mediante licitación enmarcada en las normas de contrataciones a la empresa anteriormente mencionada, con amplia experiencia en el rubro.

Antes de la publicación del documento de la contratación, el presidente del Tribunal, Salvador Romero, informó que ya se inició el proceso de impresión de las papeletas electorales con todas las medidas de seguridad que exige el proceso de contratación.

"La papeleta está ya en proceso de impresión, es una de las etapas más importantes de este proceso (...) y esto está avanzando con las debidas medidas de protección. Es uno de los materiales sensibles y estamos dándole todas las medidas de protección que requiere", dijo la autoridad electoral.

CARACTERÍSTICAS DE LA BOLETA

La boleta de sufragio que se usará en territorio boliviano, tendrá un tamaño de 45 centímetros de ancho por 33 de alto. La papeleta para el exterior es más pequeña, porque no incluye las candidaturas a las diputaciones uninominales, solo estará la franja presidencial de las 8 organizaciones y alianzas políticas. El tamaño es de 45 cm de ancho por 20 cm de alto.

ÁNFORAS Y MALETAS

El 20 de marzo se notificó a la empresa estatal Cartonbol con la adjudicación del contrato para la adquisición de las mamparas, ánforas y maletas electorales por un valor de Bs 1.224.817,58. Pero el contrato se suscribió recién el 31 de julio entre el presidente del TSE y el gerente de Cartonbol.

La maleta electoral tendrá una dimensión de 68 centímetros de largo por 42 de ancho, cartón de calidad HCO, onda B con un gramaje de 350 g/m2. Mientras que el material del ánfora es de cartón troquelado calidad HB2.

Finalmente, el TSE manifestó que el material será distribuido un día antes en las ciudades y 48 horas previas en el área rural. Las autoridades garantizaron la custodia legal de los implementos para evitar cualquier irregularidad.


Foto: TSE
Los vocales del TSE revisaron la impresión de las papeletas de sufragio.

TSE invirtió Bs 401 mil en actas electorales e innovó con adhesivo de seguridad

La entidad presupuestó otro monto para las cintas de plástico que cubrirán la sección de votos y observaciones del documento electoral para evitar alteraciones o "correcciones" posteriores.



Foto: TSE

Por seguridad, se pegará un adhesivo en la sección de votos y observaciones.

Karem Mendoza G.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) contrató a la empresa Indupress S.R.L. para la impresión de las actas electorales por el valor de Bs 401.968,98, tanto para el voto nacional como para el exterior.

El documento del proceso de contratación fue publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) bajo el denominativo "Servicio de impresión de actas de escrutinio y cómputo para las Elecciones Generales 2020 - (Voto Nacional / Voto en el Exterior)" y está firmado por el representante legal de la empresa, Wilder Martínez, y el presidente del Órgano Electoral, Salvador Romero, en fecha 23 de septiembre.

Las actas vienen en juegos de 11 hojas. La primera hoja original a color, anverso y reverso, y 10 copias en papel químico.

Dentro de las especificaciones se establecen tres medidas de seguridad. La principal es la tinta invisible, que normalmente se usa en los billetes para evitar falsificaciones, y son códigos invisibles hasta que se iluminan y leen con un láser especial.

La segunda medida de seguridad es el patrón Guilloché, que es una técnica decorativa de grabado de un diseño repetitivo y complejo en un material subyacente con gran precisión y detalle.

La última característica del acta electoral es el microtexto, que consiste en leyendas de dimensiones reducidas, que a simple vista se aprecian como líneas. Se efectúa sobre el papel u otros dispositivos, en líneas rectas o curvas.

OTRAS ESPECIFICACIONES

El TSE solicitó 33.900 juegos de actas electorales para el voto en territorio nacional y 1.547 juegos para el voto en el exterior.

Según los requerimientos, la empresa estuvo obligada a brindar "la máxima seguridad física" para el material electoral durante su elaboración para evitar sustracciones; el personal de seguridad, las cámaras de vigilancia, los ambientes debidamente resguardados y otros de seguridad básica industrial.

INNOVACIÓN DE SEGURIDAD

El Órgano Electoral —tomando en cuenta las observaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA)— innovó en la seguridad de las actas electorales y estableció que los jurados electorales, al finalizar el llenado del documento, pegarán una cinta adhesiva en la sección de votos y en el área destinada a las observaciones.

"El acta electoral tendrá una innovación muy importante: la aplicación de una cinta invisible de seguridad en dos lugares específicos, que son los más importantes. El primero en el que se anotan los resultados de cada organización política y en la parte de las observaciones", explicó el Técnico del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) del TSE, Pablo Antezana.

Una vez que el acta sea llenada por el jurado electoral de la mesa de sufragio y tras el "visto bueno" del notario, el documento será "asegurado" con el adhesivo para garantizar que no sufra modificaciones desde que sale del recinto de votación hasta que llega al Centro de Cómputo Departamental o Nacional.

"Con esta innovación se está dando cumplimiento también a una de las observaciones de la elección del pasado año, donde existía cierta susceptibilidad por posibilidad de que se modificaran las actas una vez que salían de los recintos", aclaró la autoridad en el seminario Medios y Periodistas, organizado por el Viceministerio de Comunicación.

CINTA ADHESIVA

La entidad electoral presupuestó Bs 90.195 para adquirir las cintas adhesivas de seguridad para el voto nacional y en el exterior. Aún se desconoce la empresa que se adjudicó el contrato.

Las especificaciones técnicas señalan que las cintas deben ser completamente invisibles una vez pegadas en la superficie.

También debe ser imposible de despegar sin dañar la superficie del papel, no tendrá que volverse amarilla con el tiempo, tiene que ser fácil de romper o cortar con la mano, no debe brillar cuando se escanea, fotocopia o se saca fotografía, y debe permitir la escritura con bolígrafo normal en su superficie.

"Son cintas adhesivas y cualquier intento de retirarlas implicará la destrucción del acta y de ese modo se está asegurando con esta innovación que los resultados y observaciones que se anoten en el acta no serán modificadas", aseguró Antezana.

El Tribunal Electoral solicitó 8.300 piezas que se usarán en territorio nacional y 290 piezas para los comicios en los 30 países habilitados.

Las dimensiones aproximadas de la cinta son 48 milímetros de ancho y 10 metros de largo.



Carlos Barrios

El sobre "A" contiene el acta electoral de cada mesa de sufragio.

TRES VARIACIONES EN EL LLENADO DE ACTAS ELECTORALES

Los jurados deberán marcar con una X las casillas que queden vacías luego de contabilizar los votos

CREEMOS	X	X	6
ADN	X	X	6
MAS-IPSP	X	X	6
FPV	X	X	6
PAN-BOL	X	X	6
LIBRE 21	X	X	6
CC	X	X	6
JUNTOS	X	X	6
VOTOS VÁLIDOS	X	4	8
VOTOS BLANCOS	X	X	6
VOTOS NULOS	X	X	6

X X 6

A diferencia de 2019, cuando los espacios quedaban en blanco o eran llenados con el número 0

Nota: El Tribunal Supremo Electoral aplicó estas tres variaciones para evitar situaciones conflictivas de anulación u observaciones al momento de llenar las actas, como ocurrió en 2019

Fuente: Presidenta del TED Tarija, Nataly Vargas

OBSERVACIONES 9

El espacio de observaciones deberá ser marcado una línea transversal en caso de que no existan aclaraciones y otros

En otros procesos, la casilla de observaciones se dejaba en blanco

DELEGADOS DE MESA ACREDITADOS 3 — APERTURA — CIERRE 11

PARTIDO 1
NOMBRE COMPLETO: Juanito Saavedra
NÚM. DOCUMENTO: 1 2 2 3
FIRMA Y HUELLA — FIRMA Y HUELLA

PARTIDO 1
NOMBRE COMPLETO:
NÚM. DOCUMENTO:
FIRMA Y HUELLA — FIRMA Y HUELLA

La firma y huella digital de los delegados de partidos nos son imprescindibles

En caso de que un delegado no quiera consignar el acta, el documento seguirá siendo válido

periodicobolivia.com.bo — Bolivia

Conozca los tres cambios en el llenado de las actas para evitar alteraciones

Al momento de llenar el documento más importante de la votación, los jurados deberán tener sumo cuidado con la escritura de los datos para evitar la anulación y observaciones.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aplicó tres variaciones en el llenado de actas electorales para evitar "alteraciones" y "problemas" con el documento, como ocurrió en las elecciones anuladas de octubre de 2019.

El primer cambio refiere al llenado de las casillas vacías con una "X" donde se registran los votos; el segundo, al espacio dedicado a las observaciones, y el último está relacionado a la firma e impresión de la huella dactilar de los representantes de las organizaciones políticas, requisito que ya no es "indispensable".

"Se están aplicando estas tres medidas para dar mayor credibilidad a las actas electorales y para darles un sustento también a los jurados, para que procedan al llenado efectivo del acta electoral", explicó la presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Tarija, Nataly Vargas, en contacto con el periódico **Bolivia**.

Dentro de las observaciones que realizó la Misión de Observadores Electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA), se advirtieron incongruencias en las actas electorales. Se evidenció que no estaban llenadas de forma correcta, el número de votantes no coincidían con la cantidad de inscritos y no tenían las firmas de los delegados de cada partido.

ESPACIOS VACÍOS CON 'X'

Una de las principales diferencias que resaltó Vargas fue el llenado de las casillas que quedan vacías, luego de escribir los votos válidos, nulos y blancos en el acta electoral.

La cartilla de información para los jurados electorales señala que se escribirá un número en cada casilla, alineado a la derecha. En caso de que la cifra sea de solo uno o dos dígitos, se debe llenar la o las casillas sobrantes con una "X", a partir de la izquierda, para que no quede ninguna casilla en blanco.

Si hubiera algún candidato que no tuviera ni un voto, las casillas también deberán ser llenadas con una "X".

La presidenta del TED de Tarija aclaró que los espacios restantes deben tener una "X" para que no puedan ser llenados con cualquier otro número o signo "que pudiera de alguna manera afectar la integridad del acta".

En otros procesos electorales, las casillas vacías quedaban en blanco o se colocaba el número "0" en cada una.



Foto: Archivo
Escrutinio de votos en las elecciones generales y anuladas de 2019.

"Esta situación está completamente prevista en el llenado del acta, porque ha causado muchos inconvenientes en el anterior proceso electoral", apuntó.

El análisis que llevó a cabo el equipo auditor de la OEA señala que identificaron "la existencia de un patrón de manipulaciones, falsificaciones y adulteraciones en el llenado de actas electorales" en seis departamentos diferentes y a favor de un único candidato.

CASILLA DE OBSERVACIONES

En el espacio dedicado a las observaciones se registran los hechos relevantes ocurridos durante la jornada electoral y aclaraciones o correcciones realizadas en el acta, así como, aclaraciones de personas inscritas en la mesa de sufragio, observaciones o apelaciones de los delegados acreditados en esa mesa de votación.

Luego de llenada la casilla de las observaciones, se agregará la frase "corre y vale".

Cuando no existan observaciones que registrar en el documento, la sección correspondiente debe ser anulada por el secretario de la mesa con una línea transversal, explica la guía para jurados del TSE.

"El espacio de las observaciones tiene que ser rellenada con una línea en diagonal para que no pudiesen insertarse de forma posterior ningún tipo de aclaración si es que esta observación no hubiese sido consignada en su momento", indicó.

Según la auditoría de la OEA, el 56% de las actas que se ingresaron directamente en el cómputo oficial y que "nunca" fueron publicadas a través del TREP tuvieron observaciones.

FIRMA DE DELEGADOS

Vargas aclaró que en caso de que algún delegado se niegue por cualquier motivo a firmar e imprimir su huella dactilar en el acta, el documento tendrá plena validez solo con la firma de los jurados electorales.

La autoridad señaló que este problema se presentó en anteriores comicios y existieron delegados que no querían firmar las actas, lo cual representaba un problema para los jurados porque "no sabían" si el acta tendría que ser llenada de esa forma.

"No importaría si las firmas (de los delegados) están en el acta, porque se quiere evitar la anulación del acta en caso de que los delegados de los partidos no estén contentos con el resultado", afirmó.

SEIS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS ACTAS ELECTORALES

CARACTERÍSTICAS VISIBLES

1. Código de barras (numeración única)
2. Código QR
3. Cinta adhesiva (se incluye cuando los resultados y las observaciones están anotadas)

CARACTERÍSTICAS POCO VISIBLES

4. Tinta invisible (se usa en los billetes para evitar falsificaciones)
5. Patrón Guilloché (diseño repetitivo y complejo)
6. Microtexto (leyendas de dimensiones reducidas)

periodicobolivia.com.bo
Bolivia

Seis medidas de seguridad garantizan la legalidad de las actas electorales

El documento en el que se registran los votos de cada mesa de sufragio tiene similares características a las de un billete, para evitar cambios y alteraciones en los resultados.

- **INNOVACIÓN**

  Una vez que se termine de llenar el acta electoral, los jurados colocarán una cinta adhesiva transparente sobre la región de votos y observaciones.

- **CAMBIOS EN EL LLENADO DEL ACTA**

  Los espacios vacíos en el área de registro de votos serán rellenados con una “X” y en caso de que no existan observaciones se colocará una línea horizontal.

- **CUSTODIA**

  La entidad electoral estableció una cadena de custodia reforzada desde la producción del material electoral —que incluye la destrucción de las planchas de impresión para evitar el duplicado— hasta el traslado al establecimiento de custodia final.

Karem Mendoza Gutiérrez

Las actas electorales —en las que se escriben los resultados de cada mesa de sufragio para el cómputo oficial— tendrán al menos seis medidas de seguridad que garantizarán su legalidad y evitarán falsificaciones o modificaciones de los datos.

“Es un documento muy importante y tiene todas las medidas de seguridad que están íntimamente relacionadas a la base de datos que tenemos administrando este proceso electoral”, aseguró el presidente del Tribunal Departamental Electoral (TED) de Potosí, Julio Mujica, al periódico **Bolivia**.

La autoridad explicó que son características que se fueron mejorando en este proceso electoral y que incluso los parámetros de control se asemejan a los de un billete.

Los únicos responsables del manejo de las actas serán los notarios electorales (entregan y transportan el documento), los jurados electorales (encargados de llenar el documento) y los operadores de la entidad electoral departamental (quienes escanean y transcriben los resultados).

CARACTERÍSTICAS VISIBLES

Existen tres cualidades de seguridad que se pueden verificar a simple vista en el acta electoral: código de barras, código QR y cinta adhesiva transparente.

La primera característica es el código de barras —conjunto de líneas paralelas de distinto grosor y espaciado que en su conjunto contienen una determinada información—, que lleva una numeración única.

La segunda medida es el código QR, que se lee con un dispositivo móvil por un lector específico y de forma inmediata puede direccionar a una base de datos, una aplicación en internet, un mapa de localización, un correo electrónico, una página web u otros.

ADHESIVO TRANSPARENTE

El Órgano Electoral —tomando en cuenta las observaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA)— estableció que los jurados electorales, al finalizar el llenado del documento, pegarán una cinta adhesiva transparente en la sección de votos y en el área destinada a las observaciones para evitar cambios y alteraciones.

MEDIDAS POCO VISIBLES

Para la impresión de las actas, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) solicitó tres especificaciones y requerimientos para las medidas de seguridad. La principal es la tinta invisible, que normalmente se usa en los billetes para evitar falsificaciones, y son códigos invisibles hasta que se iluminan y leen con un láser especial.

El segundo requerimiento es el patrón Guilloché, que es una técnica decorativa de grabado de un diseño repetitivo y complejo en un material subyacente con gran precisión y detalle.

La última característica del acta electoral es el microtexto, que consiste en leyendas de dimensiones reducidas, que a simple vista se aprecian como líneas. Se efectúa sobre el papel u otros dispositivos, en líneas rectas o curvas.

CUSTODIA DE LAS ACTAS

Las autoridades explicaron que además de las medidas aplicadas desde la impresión del documento, se añade la cadena de custodia que inicia en la producción, traslado a los recintos, al centro de cómputo y finalmente al establecimiento de custodia.

En esta elección también se cuidará el material sobrante que incluyen las papeletas, material de escritorio y otros.



Carlos Barrios

El personal del TSE registró el código de barras durante el empaquetado de las actas en las maletas electorales.

Personal del TSE documentará las etapas de la custodia del material de votación

La entidad electoral rediseñó el procedimiento de resguardo del material destinado a la votación, considerando las observaciones de la auditoría de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Karem Mendoza Gutiérrez

El personal contratado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dejará "una constancia documentada" del cumplimiento de cada etapa de la cadena de custodia del material electoral durante la jornada de votación del 18 de octubre.

"El mecanismo de seguridad es organizado por el TSE para el cuidado del material electoral en las etapas de producción, almacenamiento, revisión, clasificación, distribución y correspondiente retorno, dejando evidencia documentada en cada una de ellas", señala el comunicado del Órgano.

La entidad electoral aseguró que la vigilancia será continua y contará con la colaboración de la Policía Nacional y el Ejército.

Todo traslado se hará en los vehículos designados o expresamente contratadas por la entidad. El personal de seguridad también llenará un acta de custodia correspondiente.



PROCEDIMIENTO

La preparación de maletas electorales y bolsas de recinto se realizará en los centros de logística departamentales y la posterior distribución a los establecimientos de votación contará con la custodia policial y militar, acompañados de los funcionarios del TSE.

Las maletas electorales y bolsas de recinto pertenecientes al área urbana serán distribuidas el sábado 17 de octubre. En el área rural, el material será distribuido al menos 48 horas previas al día de sufragio.

El 18 de octubre a partir de las 05.00, los notarios entregarán los materiales a los jurados que, en un número mínimo de tres personas, conformarán la mesa de sufragio.

JORNADA ELECTORAL

Una vez finalizada la jornada de votación, los jurados proceden al escrutinio de votos y al llenado del acta. El documento será fotografiado dos veces por el notario electoral.

Una de las fotos será transmitida al sistema de Difusión de Resultados Preliminares (Direpre), antes denominado TREP, mientras el acta original será incluido en el sobre de Seguridad "A".

Los delegados políticos recibirán una copia física del acta y también podrán fotografiar el acta original. En ambos casos firmarán el comprobante de entrega de hoja de trabajo y copia de acta electoral.

El sobre de Seguridad "A" tiene como destino el Centro de Cómputo y las maletas con el material sobrante serán trasladadas a los centros departamentales de logística.

Toda la cadena de custodia contará con protocolos de seguridad sanitaria para precautelar la salud de la población.

OBSERVACIONES OEA

La institución rediseñó toda la cadena de custodia, considerando las observaciones de la auditoría de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que identificó este proceso como uno de los puntos vulnerables y otras 33 irregularidades de la elección anulada de 2019 y que generó conflictos sociales y políticos en el país.

Comité cuidará actas junto a la Policía y Ejército

Un comité compuesto por funcionarios y responsables de custodia velará por la integridad del proceso de traslado del material electoral al Centro de Operaciones Logísticas (COL) y luego a los Centro Departamentales de Logística (CDL), donde se almacenará y distribuirá.

La Policía anunció que desplegará 24.000 efectivos, 1.520 patrullas y 1.220 motocicletas para el día de la elección.

Con el objetivo de garantizar la seguridad en las elecciones generales, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) firmó un convenio de cooperación con la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas (FFAA). De forma paralela también se perfeccionará el sistema de Difusión de Resultados Preliminares (Direpre) y el cómputo oficial.

El presidente del Órgano Electoral, Salvador Romero, manifestó que la principal labor de las Fuerzas Armadas será custodiar el material electoral que será distribuido en todo el país y la seguridad de los recintos electorales.

"Una cadena de custodia más segura, recintos más protegidos, seguridad sanitaria para todos los actores que participan en el proceso electoral, seguridad tecnológica y el cómputo oficial", precisó.



Wara Vargas

Los notarios estarán acompañados por un policía para proteger el material electoral.



Placas de impresión se destruyeron para evitar duplicado del material electoral

Desde la producción hasta la distribución, un comité del TSE resguarda las actas electorales, papeletas, listas de habilitados, certificados de sufragio y todo material para los comicios de este domingo 18 de octubre.

Karem Mendoza Gutiérrez

Un comité de funcionarios del Tribunal Supremo Electoral (TSE) resguarda —desde la producción hasta la distribución— todo el material electoral. La cadena de custodia contempla, además, la verificación de la destrucción de las placas de impresión y de los archivos digitales que usa la imprenta para evitar la reproducción ilegal del material sensible.

"Tenemos servidores públicos designados por la Sala Plena las 24 horas y los siete días de la semana que supervisan la impresión. Es decir, desde que ingresa la placa a la imprenta hasta que sale y se verifica que esa placa sea destruida al igual que los archivos digitales", explicó el vocal del Órgano Electoral, Francisco Vargas, al periódico **Bolivia**.

La entidad estableció un protocolo estricto de seguridad para los materiales. En la cadena de custodia, las autoridades que intervienen en el manejo son responsables y todas las etapas tienen custodia policial.

Vargas recalcó que si bien existen policías y militares —que brindan la seguridad, la custodia y acompañan el proceso—, son los funcionarios del TSE los directos responsables de la manipulación y vigilancia respectiva de las actas, papeletas y todos los elementos "importantes" para la votación.

CADENA DE CUSTODIA

Los efectivos de seguridad policial establecerán una custodia permanente en la planta de producción de papeletas de sufragio, actas de escrutinio y conteo de votos durante el tiempo que dure su impresión.

El registro de las actividades de custodia, por parte de los policías designados a las puertas de ingreso y salida, debe realizarse en el Libro Diario de Custodia, que será la constancia documentada del resguardo realizado.

"HAY RESGUARDO EN TODA LA CADENA DE CUSTODIA, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL RETORNO DEL MATERIAL PARA QUE EL TSE HAGA EL CÓMPUTO

Francisco Vargas
Vocal del TSE



La Policía Boliviana proporcionará el personal necesario para custodiar el traslado del material electoral desde las plantas de producción al Centro de Operaciones Logísticas (COL) del TSE y a los Centros Departamentales de Logística (CDL) de los Tribunales Electorales Departamentales (TED), el transporte —autorizado por la institución electoral— contará con resguardo en cada vehículo.

Para el traslado y entrega de los materiales electorales no sensibles, no se requerirá de custodia policial y el proveedor —previa coordinación con el coordinador de logística del COL— deberá entregarlos en dicho establecimiento.

CENTRO DEPARTAMENTAL LOGÍSTICO

Los centros de logística en cada TED se ocuparán de recibir, revisar y clasificar el material electoral.

Una vez terminadas esas etapas, preparará la maleta electoral y la bolsa para el recinto. Se ocupa de la custodia y el despacho de todo el material a los recintos de votación.

"Los TED tienen la función de acopiar el material y de realizar la producción de las maletas electorales de acuerdo con la cantidad de mesas de sufragio en cada departamento. Los TED están en el proceso de producción y de armado porque en la maleta tienen que incorporar el material para la votación como son las papeletas, las hojas de trabajo, los útiles, los certificados de sufragio y otros", acotó Vargas.

Finalizado el proceso, los notarios reciben máximo ocho maletas, las cuales son entregadas a los jurados electorales.

Cuando termina la votación, el material restante regresa al Centro Departamental y el sobre "A" —que contiene el acta electoral con los votos consignados— es llevado al Centro de Cómputo.















Fotos: Diego Valero

1. MATERIALES. El personal introduce los útiles y los insumos necesarios para la elección.

2. LECTOR DE CÓDIGO. Las actas electorales y otros materiales tienen códigos de barras que son registrados.

3. REGISTRO. Las valijas también se registran una vez empaquetadas para agruparlas por recintos.

4. PRECINTO. Las maletas tienen una cinta de seguridad para que solo sea abierta cuando se entregue al jurado de mesa.

5. BIOSEGURIDAD. Los insumos de bioseguridad están en bolsas que serán entregadas a los jurados.

6. DOCUMENTACIÓN. Cada maleta se registra cuando sale del Centro de Logística Departamental.

7. CENTRO DE LOGÍSTICA. Los maletas se apilan y se organizan por recintos.

8. DISTRIBUCIÓN. Los Tribunales Electorales Departamentales comenzaron a distribuir el material electoral a las provincias y lugares más alejados. Este sábado se repartirán en el área urbana.

Maletas electorales camino a los recintos



Karem Mendoza Gutiérrez

Los Tribunales Electorales Departamentales (TED) del país concluyen con la etapa de distribución de las maletas electorales y afinan los detalles para llegar a cada circunscripción rural y urbana.

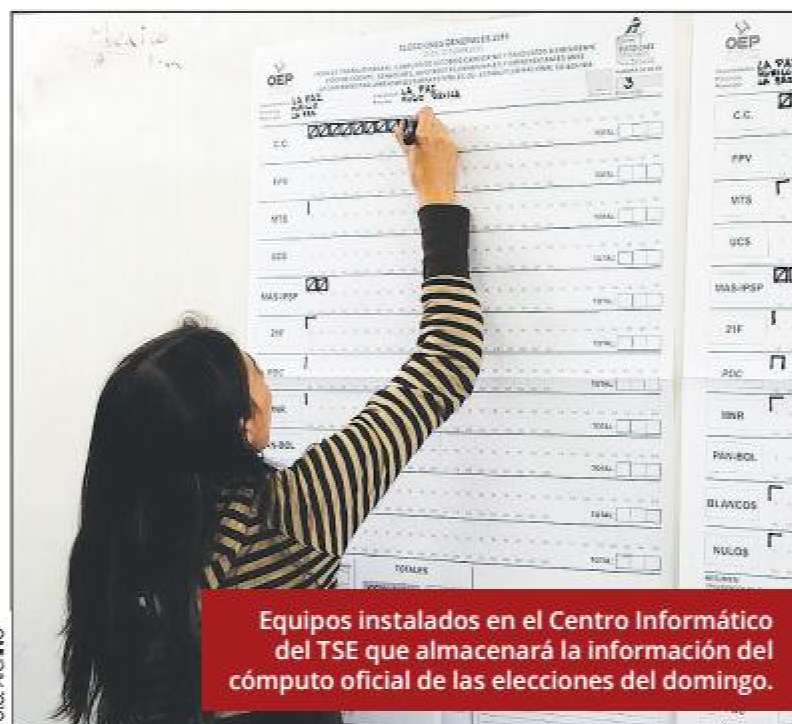
La cadena de custodia de los materiales electorales está garantizada desde la producción hasta la llegada a los recintos, al centro de cómputo y al centro de logística una vez terminada la elección.

El personal policial y militar brindará la seguridad necesaria a los funcionarios electorales y dentro de las instalaciones de cómputo.

Las autoridades recalcaron que los únicos que manipulan el material electoral son los operadores de los TED y no los policías o militares, los cuales solo vigilan y cuidan los insumos.

Direpre tiene 5 características técnicas distintas al TREP

Según la norma, los TED del país instalarán módulos para la expedición y entrega del documento de impedimento de sufragio en centros de votación el día de la elección. Al día siguiente solo se emitirán en las oficinas de la institución.



Equipos instalados en el Centro Informático del TSE que almacenará la información del cómputo oficial de las elecciones del domingo.

Foto: Archivo

Eliana Uchani Alaca

Los resultados iniciales de la votación del 18 de octubre serán presentados a través del sistema de Difusión de Resultados Preliminares (Direpre). Este contará con al menos cinco características técnicas distintas a la plataforma de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP), que fue vulnerado en las elecciones pasadas.

Según la información del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a este medio, entre las características del nuevo sistema está la identificación del notario electoral, es decir, reconoce al usuario que se encargará de capturar los datos del acta electoral a través de dos fotografías.

La segunda característica es que guarda la metadata de los registros de origen, se refiere al conjunto de datos que describen al contenido de la información (georeferenciación, estampado de tiempos y otros). Control de transcripción de los datos del acta a través del golpe 1, golpe 2 y control de calidad antes del procesamiento de los datos estadísticos que se publicarán.

Una cuarta característica es la validación de los datos, para publicar las estadísticas de los resultados preliminares de las actas sin observación.

Finalmente, la publicación de los resultados preliminares por cada recinto electoral contendrá la siguiente información: estadísticas por organización política, por tipo de candidatura, cantidad de actas con algún tipo de observación, con errores de captura, falta de conectividad u otros.

El nuevo software fue desarrollado por la empresa británica Reckon, bajo los términos de referencia fijados por el Órgano Electoral y supervisión de técnicos de esa instancia.

La compañía Reckon fue contratada a través de una licitación internacional por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con recursos de donación de países e instituciones amigos de Bolivia.

DIFUSIÓN

En ese contexto, la vicepresidenta del Órgano Electoral, María Angélica Ruiz, explicó que los resultados preliminares se difundirán a partir de las 18.00 de la jornada de votación, sin ninguna interrupción.

"El TREP ya no existe más, el nuevo sistema que desarrolló el Órgano Electoral es el Direpre. Los resultados preliminares se empezarán a transmitir a partir de las 18.00, y no se va a paralizar por ningún motivo", explicó la autoridad electoral en un conversatorio.

Por otra parte, Ruiz señaló que el cómputo oficial funcionará desde las 20.00, es decir, dos horas después de que se inicie con la difusión de los resultados preliminares.

FUNCIONAMIENTO

El sistema del Direpre trabajará con una aplicación móvil para la transmisión digital de las actas. Mediante la toma de fotografías, permitirá la transcripción de datos bajo la modalidad de primera y segunda transcripción.

Se debe colocar la base de datos en cero, es decir, no debe existir registro alguno. Un segundo paso que se cumplirá es que los notarios electorales deben verificar cada acta a través del código QR y remitir dos fotografías a través de la aplicación.

Los operadores del Serecí nacional, asignados a la primera transcripción, deben verificar que al menos una de las fotografías del acta tenga la nitidez requerida. Si ninguna imagen cumple con el requerimiento, se solicitará que envíe nuevamente dos imágenes.

Las imágenes recibidas y no utilizadas en el proceso permanecerán en un repositorio como constancia del cumplimiento de requerimientos y respaldo para auditorías.

El operador transcribirá los resultados de la fotografía del acta, incluyendo los datos consignados por los jurados. Si se evidencia la existencia de ajustes a los datos de los votos no subsanados, el operador no transcribirá los resultados y la marcará como acta con observaciones.

Cuando concluye la primera transcripción, el sistema distribuye las actas aleatoriamente a la etapa de segunda transcripción. Los operadores no son los mismos que los de la primera.

CONTROL

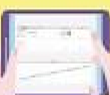
Una vez finalizadas ambas transcripciones, se pasa a la instancia de "control de calidad": El sistema verifica automáticamente las dos transcripciones, si los datos introducidos son iguales, concluye que los resultados del acta pueden ser consolidados y se guarda la información.

Si se detecta alguna diferencia entre los datos registrados, se deriva a la instancia de "análisis de la diferencia", en el que se identificará el error. Contrastando la información con la foto del acta, se corrige la falla, se consolida y guarda la información.

Una vez verificada y consolidada la información, los resultados se publican en el portal web de resultados preliminares por cada organización política o alianza, recinto electoral. Además, se incluye una lista de actas con observaciones, con fallas de transmisión; también se publicarán cuadros de cantidades y porcentajes generales.

CARACTERÍSTICAS DEL DIREPRE

Identificación del Notario Electoral (usuario) con doble autenticación que capturará los datos del acta electoral a través de dos fotografías.





Control de transcripción de datos del acta a través del golpe 1, golpe 2 y control de calidad antes del procesamiento de los datos estadísticos a publicar.

Efectuar validaciones de los datos para publicar las estadísticas de los resultados preliminares de las actas sin observación.





Guarda la metadata de los registros de origen.

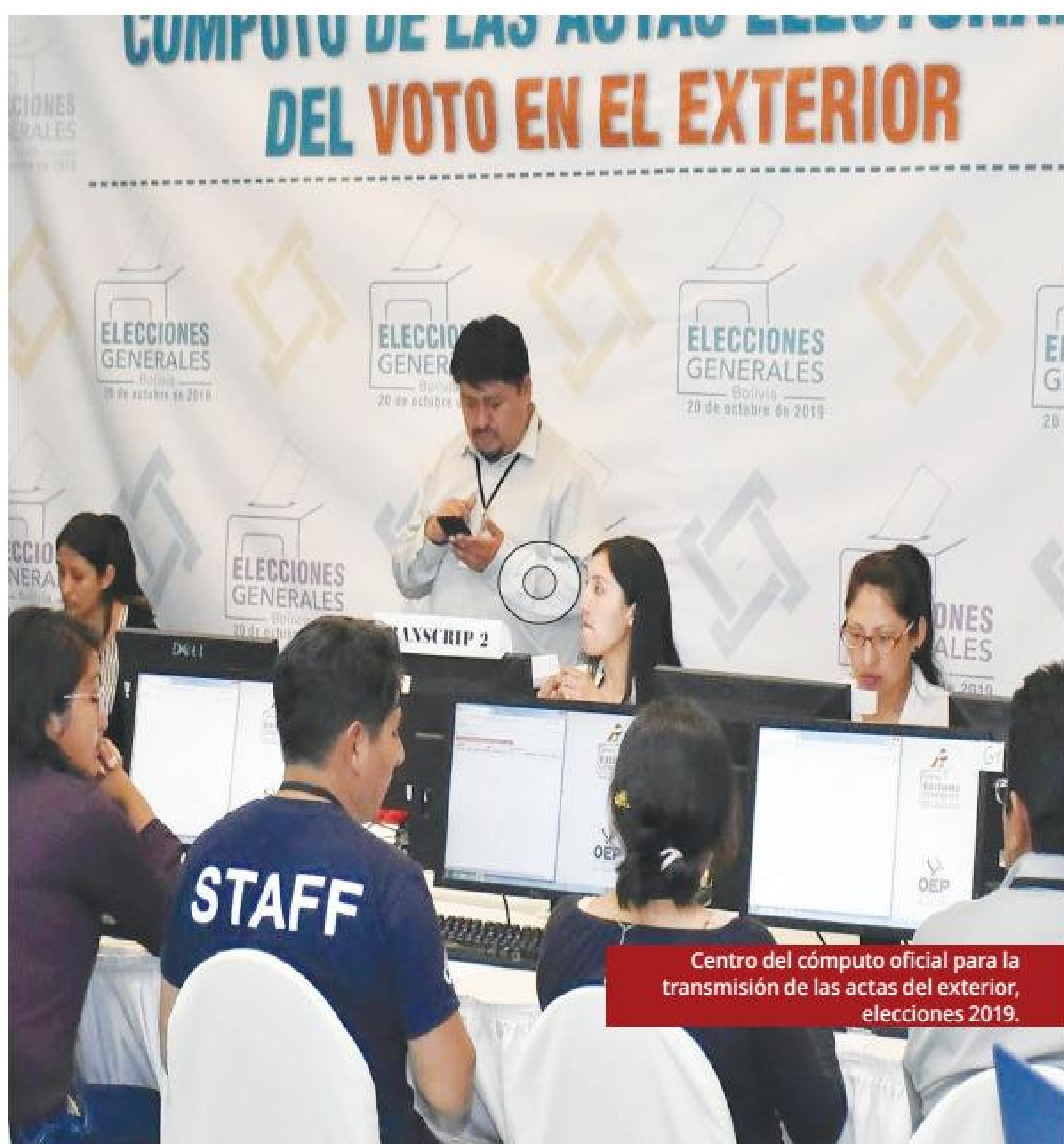
La publicación de los resultados preliminares por cada recinto electoral contendrá la siguiente información:

- Estadísticas por organización política
- Estadísticas por tipo de candidatura
- Cantidad de actas con algún tipo de observación
- Cantidad de actas con errores de captura, falta de conectividad u otros

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE

periodicobolivia.com.bo

Bolivia



Centro del cómputo oficial para la transmisión de las actas del exterior, elecciones 2019.

TSE desarrolló software propio para difusión de resultados

El PNUD consideró que el sistema informático es muy bueno, cumple con los requisitos de seguridad exigidos y es de fácil manejo. Además que un programa propio genera menos sospechas de vulnerabilidad.

Eliana Uchani Alaca

La postergación de las elecciones generales, que inicialmente fueron previstas para el 3 de mayo y que se trasladaron al 18 de octubre, tuvo sus ventajas. Ese tiempo permitió que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) desarrolle un software propio para el sistema de la Difusión de Resultados Preliminares (Direpre) y del cómputo oficial.

El Órgano Electoral confirmó esa información al periódico **Bolivia** a través de un cuestionario, en el que manifestó que, en la medida de lo posible, es conveniente que todo sistema cuente con un plan alternativo ante cualquier riesgo, de manera que se dé continuidad de las operaciones.

"El TSE cuenta con un primer sistema desarrollado bajo conducción propia. Asimismo, como una buena práctica, se cuenta con un sistema de respaldo desarrollado por la empresa británica Reckon Digital, igualmente bajo los lineamientos del TSE", informó el ente electoral.

La elaboración del software estuvo bajo la supervisión del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuenta con los estándares de seguridad. Se realizaron las pruebas necesarias para establecer la capacidad del sistema informático.

En enero, el presidente del Órgano Electoral, Salvador Romero, anunció que a través de la cooperación del PNUD se contrató a la empresa británica Reckon Digital para el desarrollo del software para las elecciones generales. Aunque indicó que lo ideal era que el ente electoral cuente con un propio programa, pero el tiempo no alcanzaba para ejecutarlo.

EL SOFTWARE

En ese contexto, el Asesor Electoral Principal para Bolivia del PNUD, Luis Martínez Betanzos, explicó, en contacto con este medio, que ellos supervisaron la elaboración del software que estuvo a cargo de la Unidad de Tecnología y de los ingenieros del Órgano electoral.

A la vez, explicó que también se desarrolló el sistema informático del cómputo oficial. Ambas plataformas digitales fueron sometidas a las pruebas correspondientes para determinar si cuentan con la capacidad de soportar un alto tráfico de información de las actas electorales, que enviarán los notarios electorales a través de la aplicación móvil.

"Todos han participado del desarrollo y de las pruebas, todos tienen conocimiento de este proceso y de su Direpre. A nosotros nos parece que es un buen Direpre, muy sencillo de usar, es muy bueno. También han desarrollado de forma interna el sistema del cómputo y es el más importante que el Direpre, porque este nos dará los resultados oficiales y reales, mientras que el Direpre es de forma preliminar", puntualizó el experto en temas electorales.

Asimismo, Martínez indicó que el sistema ya fue concluido y se capacitó al personal del ente supremo y de los tribunales electorales departamentales sobre su funcionamiento. Afirmó que su uso no es complicado y permitirá que los notarios electorales puedan enviar información sin tanta complicación.

SE USARÁ EN LAS ELECCIONES

Por otra parte, Martínez adelantó que el Órgano Electoral usará el programa que fue desarrollado internamente y no de la firma británica, ya que cumple con las indicaciones necesarias. Consideró que es mejor porque se conoce el programa desde su desarrollo y evitar tener problemas cuando es desarrollado por un ente externo.

Además, contó que en las reuniones de enero se habló de contar con un sistema propio, pero no se pudo ejecutar desde entonces porque no existía el tiempo suficiente para su implementación, tomando en cuenta que las elecciones estaban previstas para el 3 de mayo.

"Lo que tengo entendido y es que el Direpre que se va a usar es el que se ha desarrollado de forma interna. Nos gusta, porque está desarrollado por ellos, está finalizado y se han hecho las pruebas correspondientes, pruebas de estrés (capacidad de recepción de información) y es de conocimiento interno del TSE y de los tribunales departamentales, específicamente de los técnicos", resaltó.

Señaló que el TSE lo dará a conocer de forma oficial la próxima semana, y consideró que es necesario que la población conozca del sistema porque se generará más confiabilidad en el proceso electoral.

Para las elecciones del 20 de octubre de 2019, la sala plena del TSE contrató a la empresa Neotec para que desarrolle el sistema, pero este programa fue vulnerado e intervenido por servidores ajenos, el cual generó la manipulación de la información.


Foto: Archivo
Luis Martínez Betanzos, asesor electoral principal para Bolivia PNUD.



TED Tarija

Cada TED es responsable del cómputo y la transmisión de resultados oficiales por departamento.

Ciudadanía puede ver las fotos de las actas electorales en el cómputo oficial

El presidente del TSE ratificó que las actas pasarán por estrictos controles de calidad antes de su publicación en los dos sistemas. Aseguró que la transmisión de datos no se interrumpirá y será continua.

Karem Mendoza Gutiérrez

El día de los comicios, desde las 20.00 la ciudadanía podrá ver las fotografías de las actas electorales en el Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC), en el que se podrán observar los documentos validados y —según el procedimiento— aprobados por la Sala Plena de los Tribunales Electorales Departamentales (TED) y el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), para el voto en el exterior.

"Las actas requieren un proceso de validación jurídica para generar certeza, lo importante es que los ciudadanos tendrán acceso a poder ver la fotografía del acta y lo tendrán en el sistema de cómputo, que es igual de sencillo y no tiene ninguna dificultad adicional respecto al sistema de Difusión de Resultados Preliminares (Direpre)", aseguró el presidente del OEP, Salvador Romero.

La autoridad destacó que la "ventaja" de mostrar el documento en un solo sistema es que la información de esa acta será un "resultado oficial y definitivo" de esa mesa de sufragio.

A diferencia del cómputo oficial, el Direpre tiene el objetivo de mostrar datos informativos y no vinculantes, ya que el resultado oficial estará en el cómputo oficial.

PROCESAMIENTO DE ACTAS PUBLICADAS EN EL CÓMPUTO

Las actas electorales están sujetas a un riguroso control de calidad, su correcta transcripción, cruce de datos y finaliza con la aprobación del acta por la Sala Plena de la entidad electoral departamental y nacional, antes de su publicación en el portal web computo.oep. org.bo, en el que la población podrá seguir las estadísticas oficiales de la votación.

Las actas —en físico y que son digitalizadas para su uso— serán transcritas primero por un grupo de operadores de la institución electoral y distribuidas de manera aleatoria a otro grupo de funcionarios para que efectúen la segunda transcripción.

El SCORC comparará los datos de ambas transcripciones. Si coinciden y no hay errores, pasará a la siguiente etapa de aprobación.

En caso de que se detecte alguna diferencia en los datos registrados se deriva a la instancia de "análisis de la diferencia".

Esta instancia verificará si existió algún error, contrastará la información con la foto del acta, corregirá la falla y pasará a la siguiente prueba.

La Sala Plena del TSE, para el cómputo del exterior, y las autoridades de los Tribunales Electorales Departamentales (TED), para el cómputo departamental, verificarán los datos del acta y del sistema.

En caso de que en el acta electoral existan observaciones de forma se subsanarán con un proveído al reverso del documento.

Si las observaciones son de fondo, se procederá, a través de una Resolución, a la subsanación o la anulación del acta.

Finalmente, los resultados de las actas aprobadas serán publicadas en la página web habilitada por el TSE.

DIREPRE

El Direpre será la única plataforma que difunda resultados preliminares de las elecciones del 18 de octubre.

Funcionará a través de una aplicación móvil, procesando fotografías de actas electorales a través del código QR en cada documento.

Los datos estarán disponibles para la población desde las 18.00, en el portal web direpre.oep.org.bo y puede o no mostrar el 100% de resultados sobre la votación.

Pasará por dos etapas de transcripción, comparación de datos, análisis de diferencia y su publicación.

Para recordar

- Los resultados oficiales estarán disponibles en la página web computo.oep.org.bo desde las 20.00 del 18 de octubre.
- Las resultados preliminares y datos informativos se publicarán desde las 18.00 en el portal direpre.oep.org.bo

Carlos Barrios

La consola KVM tiene un servidor alterno y guarda un respaldo de la información del cómputo.

TSE invirtió Bs 7 millones para el "cerebro" del cómputo oficial

La mayor parte de los equipos que estaban en desuso fueron modernizados y otros reemplazados por equipamiento de alta tecnología. En el caso de los Tribunales Electorales Departamentales, países "amigos" donaron insumos tecnológicos.



Carlos Barrios

Simulacro de corte de energía para verificar el funcionamiento de las baterías a diesel que funcionan por 6 horas.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) invirtió aproximadamente Bs 7 millones para adquirir equipamiento nuevo y de "alta tecnología" que será usado para el cómputo oficial de los resultados de las elecciones generales del 18 de octubre.

"El equipamiento nuevo que se ha adquirido para el proceso electoral tiene una inversión de más o menos Bs 7 millones, en lo que corresponde al equipamiento para modernizar el proceso de cómputo", explicó el director Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (DNTIC) del TSE, Osman Flores, al periódico **Bolivia**.

La entidad electoral mostró por primera vez el Centro de Datos que almacena la información del Padrón Biométrico Electoral del país y que brinda todos los servicios tecnológicos a la institución, a través de una infraestructura modernizada y con nuevo equipamiento adquirido este año.

La vicepresidenta del Órgano Electoral, María Angélica Ruiz, afirmó que para dar "mayor seguridad y certidumbre" a la población sobre el manejo y el proceso de los datos del cómputo oficial se garantiza una red "confinada".

"El sistema de computo oficial es una red completamente confinada y aislada. Eso permite que los riesgos o el posible riesgo que se pueda dar se reduzcan al mínimo, es una diferencia fundamental", aseveró.

Las instalaciones, ubicadas en la zona de San Jorge de la ciudad de La Paz, cuentan con tres salas: una de Energía, de Comunicaciones y de Servidores.

NUEVOS EQUIPOS

Los equipos adquiridos este año están distribuidos en los tres ambientes. La primera compra consta de aparatos eléctricos que proporcionan energía de emergencia, en caso de que existiese un corte de luz, y se denominan UPS.

"Estos UPS son de última tecnología y han sido adquiridos para este proceso electoral. Cuando hay un corte de energía eléctrica, estos equipos más estos bancos de batería aseguran la continuidad del flujo eléctrico en todos los computadores. Entonces no existe la posibilidad de que se apaguen", explicó el encargado de la infraestructura eléctrica y de climatización del Centro de Datos, Marco Traverso.

La segunda compra consta de un rack que es un estante metálico, cuya finalidad es alojar el equipamiento electrónico, infor-



Los estantes metálicos que alojan equipamiento electrónico.

mático y de comunicaciones.

"Este equipamiento nuevo se ha adquirido única y exclusivamente para este proceso electoral. Tenemos equipos de protección perimetral, de comunicación y en cada departamento existe un equipo similar con servidores para el procesamiento del cómputo", señaló Flores.

Este rack —que no tiene conexión a internet ni a la red del TSE— será llevado íntegro al centro de transcripción de datos.

Finalmente, el TSE adquirió una consola KVM, que es una aplicación web que permite gestionar un servidor de manera remota.

"Tenemos un centro de datos alterno. Eso significa que si acá (Centro de Datos en San Jorge) ocurre algún incidente, vamos a poder seguir ofreciendo servicios a través de nuestro sitio alterno y servidores de autentificación de imágenes, de base de datos y de aplicativos solo para el sistema de cómputo para las comicios", aseguró el responsable del Área de Infraestructura Tecnológica del TSE, Edwin Calderón.

DONACIONES

El director de la DNTIC señaló que la donación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de "países amigos" permitió cubrir los requerimientos de equipamiento de los tribunales afectados por los conflicto de octubre-noviembre de 2019.

"Los tribunales que han sido quemados, como en Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz, Beni y Pando, se beneficiaron de un reemplazo total de los equipos que han sido afectados", afirmó Flores.

Sobre la infraestructura y la aplicación de nuevos sistemas como la Difusión de Resultados Preliminares (Direpre) y el cómputo oficial, la vicepresidenta del Órgano Electoral aclaró que se tomaron en cuenta y se subsanaron todas las observaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a los comicios anulados.

Las 530 computadoras para el cómputo tienen candados

Las 530 computadoras portátiles que serán usadas para registrar los datos de las actas electorales para el cómputo oficial de las elecciones tienen candados para evitar que los equipos sean sacados de las instalaciones.

"Tenemos 530 equipos para el cómputo destinados a los transcriptores que van a realizar el trabajo de introducción de datos en la jornada electoral. Son equipos de última generación y todos tienen un candado que va impedir que los mismos puedan ser llevados de la institución y van a estar conectados a la red confinada de datos", aseveró el director de la DNTIC, Osman Flores.

La autoridad aclaró que toda la infraestructura y equipos presentados a la prensa corresponden al cómputo oficial.

Para la Difusión de Resultados Preliminares (Direpre), las instalaciones están ubicadas en el Servicio de Registro Cívico con un equipamiento nuevo y que funciona desde la nube, porque trabaja con transmisión de datos por la aplicación móvil desde los recintos.



Por seguridad, las portátiles tienen candados en la parte izquierda.

Voto del exterior será computado desde el ferial Chuquiago Marka

Las actas electorales de cada departamento serán registradas en los tribunales departamentales y el OEP computará los datos del exterior.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) está encargado del cómputo oficial del voto en el exterior y este 18 de octubre instalará su equipamiento en el campo ferial Chuquiago Marka de la ciudad de La Paz.

"Las actas departamentales inicialmente van a llegar en imágenes porque son administradas por cada Tribunal Electoral Departamental (TED) y serán transmitidas a través del sistema de cómputo, mientras que el centro de transcripción para el voto en el exterior está definido en el Chuquiago Marka", confirmó el director Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (DNTIC) del TSE, Osman Flores.

Los grupos de transcriptores varían en función de la cantidad de actas que tiene cada TED. En el caso del cómputo en el exterior se dispondrán 10 operadores para la primera transcripción y otras 10 personas para la segunda.

En el caso de los tribunales con mayor cantidad de electores se consideró aproximadamente de 40 a 50 personas para la primera transcripción y la misma cantidad para la segunda.

PROCESO DE DATOS DEL EXTERIOR

Una vez concluido el escrutinio y conteo en las mesas asignadas, el notario o representante electoral en el exterior enviará las fotografías de las actas originales mediante una aplicación móvil habilitada por el TSE, con una verificación a través del código QR.

El personal tomará dos fotografías del acta electoral y elegirá la imagen con "mayor nitidez y mejor calidad".

Las fotografías serán firmadas digitalmente por el notario y enviadas al certificador autorizado de la firma digital que emitirá la certificación correspondiente.

Los operadores asignados en el país deberán verificar que al menos una de las fotos del acta tenga la nitidez requerida. Si ninguna imagen cumple con el requerimiento, se solicitará una nueva imagen del acta.

Las fotos y la certificación, enviadas al TSE, las imprimirá un operador. Ambos documentos se digitalizarán y tendrán la validez de acta física original.

El personal de la entidad electoral recibirá el acta y la registrará con el lector de código de barras.

Luego de que los datos pasan por los dos grupos de transcriptores, el sistema realizará un cruce de datos y el control de calidad respectivo.

La Sala Plena del Órgano Electoral comparará los datos del sistema y el acta física.

Los resultados de las actas aprobadas se publican y, en caso de que existan observaciones, las autoridades verificarán si las objeciones son subsanables o si corresponde la anulación del acta.

A la fecha 29 países confirmaron su participación en los comicios. Con la colaboración de la Cancillería se envió el material electoral. Recientemente, Panamá no autorizó las elecciones.

Firma digital

- La firma digital está habilitada para los notarios electorales en el exterior.
- Un certificador de firmas garantizará la autenticidad de la rúbrica.
- El personal contratado por el TSE transmitirá los datos de las actas electorales por una aplicación.
- El OEP contrató operadores capacitados y sin militancia política para registrar los votos.



Cruce de datos: las actas electorales pasarán por riguroso control de calidad

La entidad electoral aplicará un nuevo Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC) para emitir los datos oficiales de las elecciones, diferente al Direpre, que contiene información preliminar.


Simulacro de cómputo departamental 2020.

TED TARIJA

Karem Mendoza Gutiérrez

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) utilizará un nuevo Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC) para emitir los datos oficiales de las elecciones generales del 18 de octubre. El procesamiento de la información de las actas electorales está sujeto a un riguroso control de calidad, su correcta transcripción, cruce de datos y finaliza con la aprobación del acta por la Sala Plena de la entidad electoral.

El SCORC transmitirá información consolidada de la votación. El equipo de operadores de la entidad electoral trabajará con las actas electorales en físico, proceso distinto al del sistema de Difusión de Resultados Preliminares (Direpre), que usa las fotografías de las actas que envían los notarios desde los recintos de votación.

"Ambos procesos pasan por varios controles desde el momento que se registran los resultados en la mesa de sufragio", señala la cartilla de información pública de la entidad electoral.

El presidente del Órgano Electoral, Salvador Romero, señaló que se están adoptando las "mayores previsiones posibles" para asegurar el normal desarrollo de los sistemas y sin ningún tipo de inconvenientes.

Asimismo, apuntó que tanto el Direpre como SCORC se sometieron a distintas pruebas internas, desde las más sencillas hasta las más exigentes.

"Los sistemas son desafiados a través de múltiples pruebas que se están realizando. Las primeras pruebas son más pequeñas e internas y a medida que nos acercamos a la jornada de votación, las pruebas son cada vez más exigentes y nuestro objetivo es garantizar un funcionamiento sin dificultades del Direpre y del cómputo oficial", aseguró Romero.

CONTROLES DE CALIDAD

Los resultados del cómputo oficial departamental y del exterior pasarán por distintas etapas antes de su publicación en el portal web computo.oep.org.bo, en el que la población podrá seguir las estadísticas de la votación nacional.

Las actas —en físico y que son digitalizadas para su uso— serán transcritas primero por un grupo de operadores de la institución electoral.

Finalizada la primera transcripción de las actas, el sistema distribuirá los documentos, de manera aleatoria, a otro grupo de funcionarios para que efectúen la segunda transcripción.

El SCORC comparará los datos de ambas transcripciones. Si coinciden y no hay

errores, pasará a la siguiente etapa de aprobación.

En caso de que se detecte alguna diferencia en los datos registrados se deriva a la instancia de "análisis de la diferencia".

Esta instancia verificará si existió algún error, constrastará la información con la foto del acta, corregirá la falla y pasa a la siguiente prueba.

La Sala Plena del TSE, para el cómputo del exterior, y las autoridades de los Tribunales Electorales Departamentales (TED), para el cómputo departamental, verificarán los datos del acta y del sistema.

En caso de que en el acta electoral existan observaciones de forma se subsanarán con un proveído al reverso del documento.

Si las observaciones son de fondo, se procederá, a través de una Resolución, a la subsanación o la anulación del acta.

Finalmente, los resultados de las actas aprobadas por la Sala Plena se publicarán en la página web habilitada por el TSE.



CÓMPUTO DEPARTAMENTAL

En el área urbana, el notario electoral llevará el acta en el sobre "A" —dispuesto para guardar el documento— hasta el Centro de Cómputo. En el área rural, esta tarea la realizará el notario o el coordinador asignado a la ruta.

En el Centro de Cómputo se registra el sobre sin abrirlo y se verifica su autenticidad a través de la lectura de un código de barras.

El TED verificará en un acto público que el Sistema se encuentre sin ningún registro para empezar a introducir los datos.

El personal electoral digitalizará el acta y procederá al taipeo por los dos grupos de transcripción.

El sistema comparará ambas transcripciones. Las autoridades de la Sala Plena verificarán los datos del acta y del sistema. Las actas aprobadas se publican en la web.

DATOS DEL EXTERIOR

Una vez concluido el escrutinio y conteo en las mesas asignadas, el notario o representante electoral en el exterior enviará las fotografías de las actas originales mediante una aplicación móvil habilitada por el TSE, con una verificación a través del código QR.

El personal tomará dos fotografías del acta electoral y elegirá la imagen con "mayor nitidez y mejor calidad".

Las fotografías serán firmadas digitalmente por el notario y enviadas al certificador autorizado de la firma digital que emitirá la certificación correspondiente.

Los operadores asignados en el país deberán verificar que al menos una de las fotos del acta tenga la nitidez requerida. Si ninguna imagen cumple con el requerimiento, se solicitará una nueva imagen del acta.

Las fotos y la certificación, enviadas al TSE, las imprimirá un operador. Ambos documentos se digitalizarán y tendrán la validez de acta física original.

El personal de la entidad electoral recibirá el acta y la registrará con el lector de código de barras.

Luego de que los datos pasan por los dos grupos de transcriptores, el sistema realizará un cruce de datos y el control de calidad respectivo.

La Sala Plena del Órgano Electoral comparará los datos del sistema y el acta física.

Los resultados de las actas aprobadas se publican y, en caso de que existan observaciones, las autoridades verificarán si las objeciones son subsanables o si corresponde la anulación del acta.



TRANSPARENCIA PARA LA POBLACIÓN

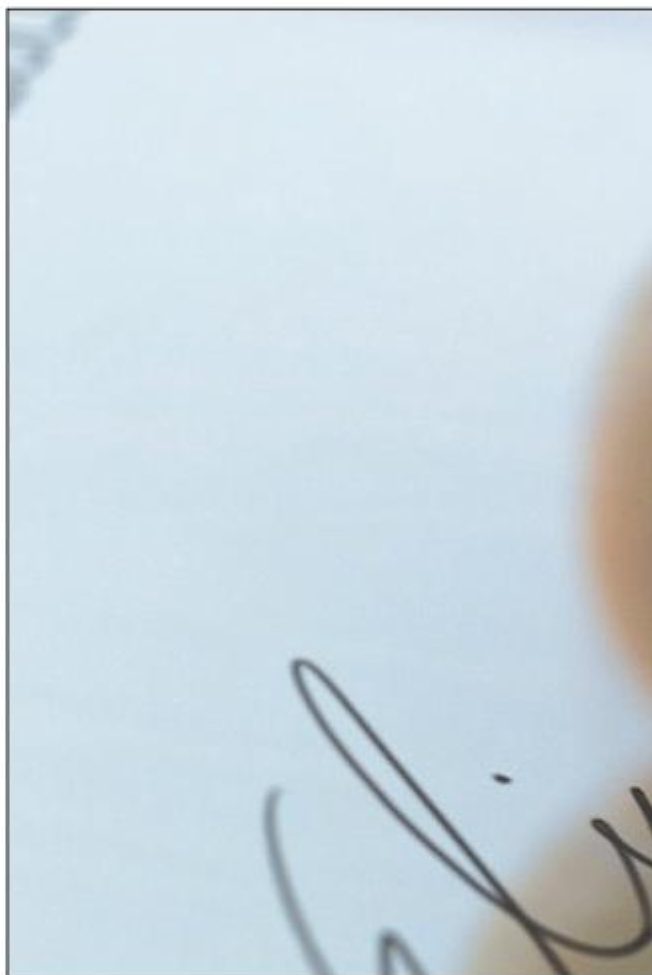
Las imágenes de las actas observadas estarán disponibles en la página de Resultados Oficiales del Cómputo, una vez que el OEP les haya dado validez o haya dispuesto su anulación.

Los resultados publicados son considerados preliminares hasta la emisión del Acta de Cómputo Nacional y posterior proclamación de resultados oficiales.

Una vez digitalizadas y aprobadas las actas electorales impresas, por Sala Plena, estas ingresan a la Instancia de Custodia de Actas Físicas.

Cuando las valijas diplomáticas con las actas físicas del exterior lleguen al TSE, se archivarán junto al acta impresa que contiene la certificación de firma digital; ambas tienen el mismo valor de "original".

Según el calendario electoral, la proclamación de los resultados a nivel departamental por los TED y del exterior por el TSE está programado para el sábado 24 de octubre, es decir, seis días después de la jornada de votación.


Firma digital reforzará seguridad de las actas del voto en el exterior

Los notarios electorales designados por el TSE en los 29 países habilitados serán los únicos que podrán enviar la información de las actas electorales y no el personal del Serecí, como en la elección anulada de 2019.


Foto: Archivo

Los notarios mandarán dos fotografías de las actas y la certificación de la firma.

Karem Mendoza Gutiérrez

El notario electoral de cada país en el exterior, al momento de transmitir el acta de votación, firmará digitalmente como constancia de la "autenticidad" de la información emitida por el funcionario contratado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y no otra persona.

"Esta modalidad se está utilizando para recibir las actas del exterior que son procesadas por el TSE y este es un mecanismo que asegura y garantiza la autenticidad de la información que está recibiendo el TSE", explicó el presidente de la entidad, Salvador Romero, en contacto exclusivo con el periódico **Bolivia**.

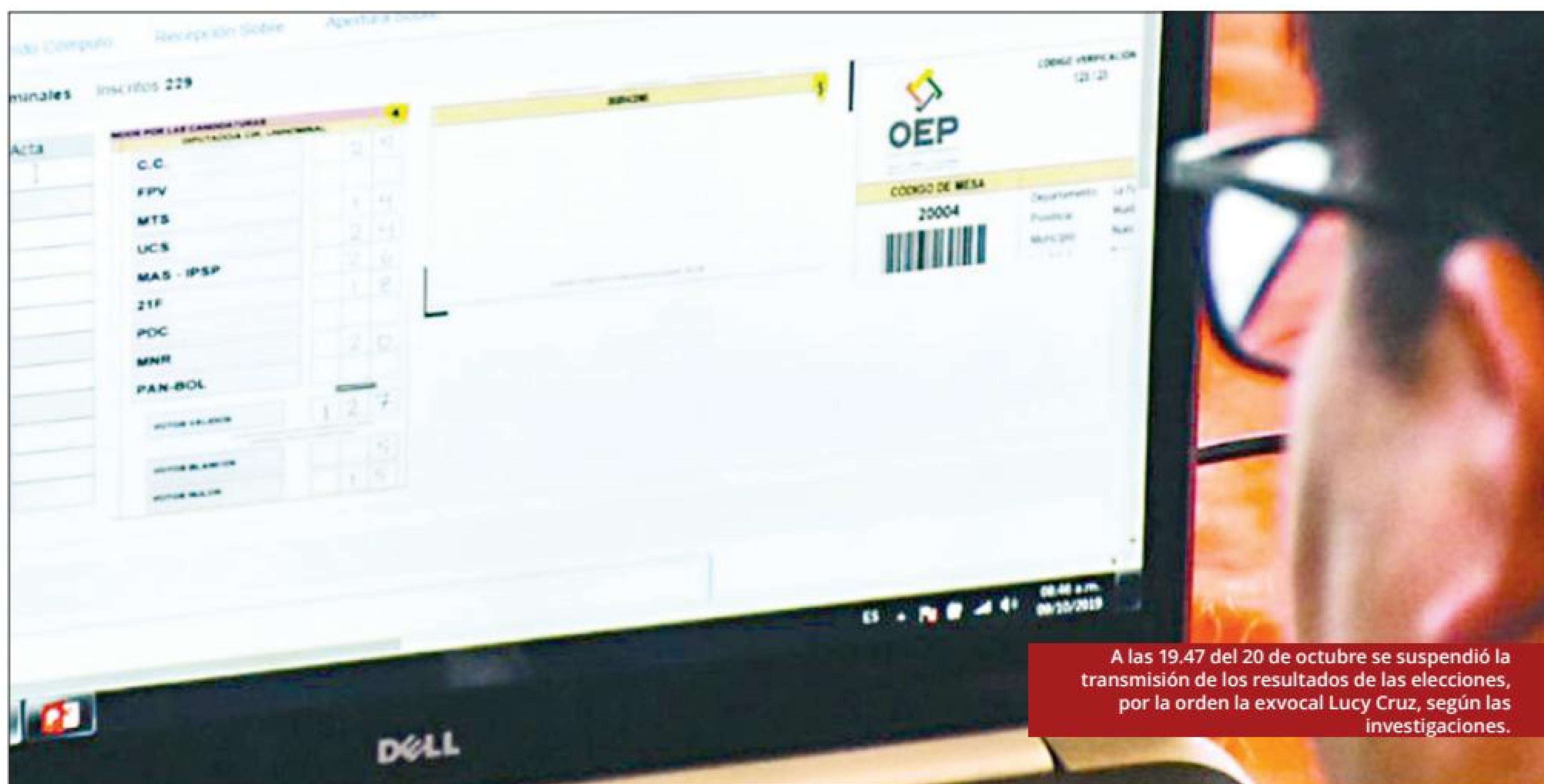
El vocal del Órgano Electoral, Francisco Vargas, aseguró que la aplicación de la firma digital es un aspecto "muy importante" para los países en el exterior habilitados para la votación.

De este modo, aseveró que se podrá evitar cualquier "susceptibilidad" y garantizar que los notarios electorales sean los responsables de ese trabajo y de esa emisión de la transmisión del acta.

"Anteriormente quienes se encargaban de la transmisión de las actas era el personal contratado por el Serecí de manera eventual, pero para este proceso serán los mismos notarios contratados por los tribunales electorales departamentales, que se van a encargar de realizar la difusión de los resultados preliminares", destacó la autoridad electoral.

La empresa que se adjudicó el contrato para brindar el servicio de certificación de la firma digital es Certificaciones Digitales Digicert SRL. La empresa es boliviana y está ubicada en la ciudad de Santa Cruz.

Una de las observaciones que realizó la Misión de Observadores Electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA), fue las incongruencias que se registraron en las actas electorales. Se evidenció que no estaban llenadas de forma correcta, el número de votantes no coincidían con la cantidad de inscritos y no tenían las firmas de los delegados de cada partido.



A las 19.47 del 20 de octubre se suspendió la transmisión de los resultados de las elecciones, por la orden la exvocal Lucy Cruz, según las investigaciones.

Dos empresas auditarán el sistema informático de las elecciones

La empresa Ethical Hacking se encargará de hacer una prueba al sistema informático del Direpre y del Cómputo Oficial; a la vez, señaló que se deben resolver las posibles anomalías que se encuentre en el software.

Eliana Uchani Alaca

Dos empresas se harán cargo de auditar las elecciones generales del próximo 18 de octubre. La primera firma ya fue contratada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se trata de Dreamlab Technologies SRL. La segunda empresa auditora es Ethical hacking bajo la representación legal de Camwave SRL., esta última realizará un trabajo integral a todo el sistema informático.

El responsable de la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (DNTIC) del Órgano Electoral, Osman Flores, confirmó esa información y manifestó que la segunda empresa se incorporó al trabajo los primeros días del mes en curso.

"Son dos empresas auditoras, una ya está trabajando y la segunda está en proceso de adjudicación. La primera es Dreamlabs y estamos esperando que la segunda se pueda incorporar en el proceso de auditoría, está en plena etapa de adjudicación del contrato", explicó Flores al periódico Bolivia.

Ethical Hacking se encargó de auditar las elecciones del 20 de octubre del 2019, en esa ocasión delectó el servidor ajeno que intervino el TREP para alterara los resultados. Además advirtió que el programa era inestable y con varias deficiencias.

El 4 de septiembre, el Órgano Electoral suscribió el contrato con la firma Dreamlab Technologies por Bs 211.091, que se encargará de la ciberseguridad de la aplicación móvil del sistema de Difusión de Resultados Preliminares (Direpre). A través de esta plataforma los notarios electorales enviarán las actas electorales.

Al respecto, la vicepresidenta del Órgano Electoral, María Angélica Ruiz, manifestó que Dreamlab es la única firma auditora, aunque señaló que existen otras empresas que se encargarán de vigilar la seguridad de la información.

El informe de la Misión de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) de los resultados de las elecciones generales del 20 de octubre del 2019 recomendó a los vocales del TSE que se contrate a dos empresas auditoras para certificar la transparencia del proceso electoral.

LA OTRA EMPRESA

Según la información oficial del Órgano Electoral, la segunda firma es Camwave SRL, que es representante legal de Ethical Hacking en Bolivia. Por lo tanto el trabajo de auditoría integral lo realizará los técnicos de la empresa que fue contratada el pasado año y evidenció las irregularidades que se registraron en el TREP.

Este medio se contactó con el personal de Ethical Hacking para confirmar la información, aseguraron que ya suscribieron el contrato con el ente electoral pero que no pueden explicar los pormenores del trabajo de monitoreo que realizarán al software, para evitar algún tipo de inconveniente.

El personero explicó que se encargarán de hacer una prueba al sistema informático del Direpre y del Cómputo Oficial; a la vez, señaló que se deben resolver las posibles anomalías que se encuentre en el software.

"Nosotros también vamos a hacer el testing por nuestra parte, tenemos la parte del soporte de toda la remediación de las vulnerabilidades que encontremos y que ellos (Dreamlab) también pueda detectar. O sea vamos a implementar toda nuestra tecnología de monitoreo al sistema y vamos a controlar para que se evite la intromisión de lo anormal", puntualizó.

Un equipo de al menos 10 técnicos y expertos en temas de seguridad informática arribaron al país a inicios de mes, quienes ya trabajan en la seguridad de ambos programas. Ambos sistemas fueron sometidos a varias pruebas piloto para verificar que tengan la capacidad de almacenamiento y otras características.

El 6 de marzo, el gerente de la firma, Álvaro Andrade, reveló que 7.000 contraseñas de acceso a TREP eran inseguras. A la vez denunció que Sergio Martínez, un "asesor" que contrataron María Eugenia Choque y los exvocales presionó para que le brinden información y también para que le permitieran acceso al sistema.

LOS REQUERIMIENTOS

En el portal web del Órgano Electoral se publicaron los términos de referencia para la auditoría, el documento está bajo el denominativo "Servicio de Consultoría por Producto para Fortalecimiento y Monitoreo de Infraestructura Tecnológica para las Elecciones Generales 2020".

En el documento se señala que la empresa debe realizar un análisis de intrusión interna, externa a la infraestructura del cómputo oficial, corrección de vulnerabilidades, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, monitoreo y seguridad persistente.

Además, la empresa consultora desarrollará las actividades de la auditoría en instalaciones de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación del TSE, en la zona San Jorge de La Paz.

Foto: Archivo

Equipos instalados en el Centro Informático del TSE que almacenará la información del cómputo oficial de las elecciones del domingo.

Desde auditorías hasta control ciudadano protegerán la votación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) observó el desarrollo del software que se usará el domingo. Aseguraron que cuenta con todas las medidas de seguridad para la difusión de resultados confiables.



Tras la conclusión de la jornada de votación del 20 de octubre del 2019, se encontró el material electoral en basureros.

Eliana Uchani Alaca

Dos empresas se encargarán de la auditoría de todo el sistema informático que se usará para la transmisión de los resultados, custodia del material electoral, generadores de energía para evitar cortes y el control ciudadano, que son parte del mecanismo de seguridad que se aplicará en las elecciones generales del domingo 18 de octubre.

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Salvador Romero, aseguró que el proceso electoral es transparente e imparcial. Adoptaron todas las medidas de seguridad para garantizar a la población que se respetará y prevalecerá su voto en las urnas.

"El Órgano Electoral continúa comprometido en realizar un proceso electoral que sea técnicamente solido, políticamente imparcial, donde esté asegurado el respeto de la voluntad popular. El TSE tomó las lecciones y procedió a organizar un nuevo sistema de información de resultados preliminares y de cadena de custodia", afirmó la autoridad electoral.

En las elecciones del 20 de octubre de 2019, el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) fue intervenido por un servidor ajeno para la manipulación de los resultados. Se vulneró la cadena de custodia de las actas electorales, lo que permitió que las actas sean cambiadas y se modifique la información, según estableció el informe de auditoría de la Organización de Estados Americanos (OEA).

CONTEO RÁPIDO

A diferencia del año pasado, para los comicios presidenciales el Órgano Electoral desarrolló un propio software para la Difusión de Resultados Preliminares (Direpre) en reemplazo del TREP. Este, a diferencia del sistema de cómputo oficial, no es vinculante, sino referencial y de control. Su alcance es netamente informativo, según el TSE.

Antes de la pandemia, el TSE, con la coordinación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contrató a la empresa británica Reckon Digital para el desarrollo del programa informático. Sin embargo, la postergación de las elecciones permitió que el ente electoral ejecute un software exclusivo.

"El TSE cuenta con un primer sistema desarrollado bajo conducción propia. Asimismo, como una buena práctica, se cuenta con un sistema de res-

paldo desarrollado por la empresa británica Reckon Digital. En la medida de lo posible, es conveniente que todo sistema cuente con un plan alternativo ante cualquier riesgo, de manera que se cuente con la continuidad de las operaciones", explicó la vicepresidenta del TSE, María Angélica Ruiz.

En ese contexto, el responsable principal electoral para Bolivia del PNUD, Luis Martínez Betanzos, consideró que el nuevo sistema informático es mejor que el usado en los comicios de 2019, tomando en cuenta que se conoce el procedimiento y se cuenta con la capacidad requerida, ya que fue sometido a pruebas y de carga masiva de información.

A la vez, aseguró que fue desarrollado bajo la supervisión de los técnicos del organismo internacional.

Asimismo, el TSE trabajó en un esquema de contingencia para evitar el corte del Direpre, con base en generadores eléctricos y dispositivos de energía ininterrumpida (UPS), en el eventual caso de que hubiera un corte de electricidad en la ciudad.



Fotos: Archivo

Los vocales del TSE controlaron la impresión de las papeletas electorales.

CARACTERÍSTICAS

Entre las características del nuevo sistema Direpre se encuentran: la identificación del Notario Electoral, es decir, el usuario, con doble autenticación que capturará los datos del acta electoral a través de dos fotografías.

Guarda la metadata, que se refiere a la información adicional con la que se envía el acta. Se controla la transcripción de los datos del acta a través del golpe 1, golpe 2 y control de calidad antes del procesamiento de los datos estadísticos a publicar.

La publicación de los resultados preliminares por cada recinto electoral contendrá la siguiente información: estadísticas por organización política, por tipo de candidatura, cantidad de actas con algún tipo de observación, cantidad de actas con errores de captura, falta de conectividad u otros.

CÓMPUTO OFICIAL

Con relación al sistema de consolidación oficial de resultados de cómputo (SCORC), más conocido como cómputo oficial, Ruiz explicó que es el sistema más importante, porque se consolidarán los datos de las actas físicas, único instrumento jurídico válido de la totalidad de las mesas de sufragio, incluyendo las que sean subsanadas en los TED.

La autoridad electoral insistió en que el sistema de conteo como el de cómputo cuenta con candados para evitar la intromisión de servidores ajenos.

Los Tribunales Electorales Departamentales (TED) son los responsables de procesar los resultados de cada departamento mediante el cómputo regional. Mientras que el Tribunal Supremo Electoral procesa los resultados del exterior.

Ambos procesos pasan por varios controles desde el momento que se registran los resultados en la mesa de sufragio.

AUDITORÍAS

El ente electoral contrató a la empresa suiza Dreamlab Technologies SRL para que realice un análisis de seguridad informática del Direpre. El contrato fue adjudicado el 1 de septiembre por Bs 211.091.

La segunda empresa, Ethical Hacking se encargará de monitorear todo el sistema informático con el fin de detectar posibles intervenciones externas e internas. Esto con base en la recomendación que hizo la OEA cuando entregó los resultados de la auditoría a los comicios del año pasado.

La noche del 20 de octubre de 2019, a las 19.40, aproximadamente, se interrumpió la difusión pública de datos del sistema de conteo rápido preliminar. La información quedó en el 83% de las actas computadas. La tendencia mostraba una segunda vuelta entre Evo Morales (MAS) y Carlos Mesa (CC).

La orden de la paralización el TREP fue realizada por la exvocal del TSE Lucy Cruz, que fue delegada por el expresidente Evo Morales, según develaron las investigaciones realizada por la policía.

En 2019, el sistema de conteo rápido fue implementado por la empresa Neotec y auditado por Ethical Hacking. El gerente de esta última advirtió que un tercer operador ingresaba información irregular en el sistema, este servidor no se encontraba en el sistema de difusión de resultado.

OBSERVADORES

Por otra parte, Romero informó que las delegaciones de observadores de la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, el Centro Carter y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) acompañarán el proceso electoral. Las misiones ya se encuentran en el país realizando trabajos previos y reuniones con los actores políticos.

A estos también se suman los observadores locales que son parte de organizaciones ciudadanas y organismos no gubernamentales, tal es el caso de la Observación Ciudadana de la Democracia (ODC-Bolivia), Observa Bolivia y otros.



Carlos Barrios

El material electoral será custodidado por una comisión y se reforzará con la presencia de la Policía y FFAA.

INNOVACIÓN

Una vez que se termine de llenar el acta electoral, los jurados colocarán una cinta adhesiva transparente sobre la región de votos y observaciones.

CAMBIOS EN EL LLENADO DEL ACTA

Los espacios vacíos en el área de registro de votos serán rellenados con una "X" y en caso de que no existan observaciones se colocará una línea horizontal.

CUSTODIA

La entidad electoral estableció una cadena de custodia reforzada desde la producción del material electoral —que incluye la destrucción de las planchas de impresión para evitar el duplicado— hasta el traslado al establecimiento de custodia final.

CUSTODIA DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DEPARTAMENTALES



SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE

Los establecimientos tendrán cámaras internas y externas



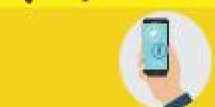
Se contará con personal policial



Se resguardará el perimetro a dos cuadras



Personal del Ministerio Público acompañará el proceso



Transmitirán el cómputo por redes sociales de manera ininterrumpida



Las sociedad civil podrá observar el cómputo

periodicobolivia.com.bo
Bolivia

Cuatro instancias de vigilancia transparentarán el cómputo oficial

Los Tribunales Electorales Departamentales (TED) instalaron cámaras de vigilancia internas y externas en los centros de cómputo. Los policías, fiscales y sociedad civil acompañarán el proceso.

Karem Mendoza Gutiérrez

El centro de cómputo —donde se procesarán los resultados oficiales de las elecciones generales del 18 de octubre por departamento— contará con la vigilancia y acompañamiento del personal policial, fiscales de la región, cámaras de seguridad y el control ciudadano para transparentar el proceso, desde la llegada de las actas hasta la proclamación del ganador.

"Contamos con cámaras de seguridad que dan a la calle y otras internas para verificar todo el movimiento que existe y que existirá en el centro de cómputo, personal policial con su propia logística y el streaming por Facebook (transmisión en vivo) para que la población siga el procedimiento de transcripción de las actas", explicó la presidenta del TED de Tarija, Nataly Vargas, en contacto con el periódico **Bolivia**.

A este proceso se suma el despliegue de los fiscales departamentales que por decisión del Ministerio Público estarán pendientes a las denuncias que ameriten la intervención de dicha institución.

Los centros de cómputo contarán con la seguridad necesaria para resguardar el material electoral y la integridad del personal electoral ante cualquier eventualidad.

Recordemos que entre el 21 y 23 de octubre de 2019, los edificios de los tribunales electorales de Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz, Pando y Beni fueron quemados por ciudadanos que denunciaron el presunto fraude en los comicios anulados del 20 de octubre de 2019.

ACOMPAÑAMIENTO POLICIAL

Cada institución departamental contará con el personal suficiente para resguardar el centro de datos desde la llegada de las actas electorales hasta el último documento transcrito.

Los funcionarios policiales no intervienen, ni manejan el material electoral, solo brindan la seguridad al personal de los TED y vigilan las instalaciones.

En el caso de La Paz, el presidente del TED, Franz Jiménez, señaló que contarán con más de 50 policías en el centro de cómputo, ubicado en el Círculo de Oficiales del Ejército (COE), en la zona de Irpavi.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

Las cámaras de vigilancia estarán instaladas en cada infraestructura donde esté el material electoral sensible y sobrante. Los dispositivos mostrarán el exterior e interior de las instalaciones del centro de cómputo y del centro de logística de cada departamento.

"Hemos dispuesto la instalación por requerimiento del área de tecnología, 100 cámaras de seguridad y en el centro de eventos donde funcionará el cómputo tiene 60 cámaras adicionales", aseguró el presidente del TED de Cochabamba, Humberto Valenzuela, a este medio.

FISCALES

El Ministerio Público decidió desplegar a 550 fiscales, a través de las nueve Fiscalías Departamentales, para que estén expectantes ante cualquier suceso que se registre el día de la jornada de los comicios. Atenderán las denuncias que ameriten la intervención de la institución.

Por ejemplo, en el departamento de La Paz se dispuso 133 fiscales y en Cochabamba, 46.

Para la realización de turnos, el personal movilizado contará con todas las medidas de bioseguridad por la pandemia del COVID-19 y para garantizar la atención adecuada y oportuna, ante la concurrencia de hechos que pudieran suscitarse entre el 16 y el 18 de octubre de las elecciones.



Salvador Romero
Presidente del TSE

"EL TSE ESTÁ COMPROMETIDO EN REALIZAR UN PROCESO TÉCNICAMENTE SÓLIDO Y POLÍTICAMENTE IMPARCIAL, DONDE ESTÉ ASEGURADO EL RESPETO DE LA VOLUNTAD POPULAR"

Ciudadanía podrá seguir el cómputo por Facebook en tiempo real

Los tribunales electorales transmitirán en directo todas las actividades del cómputo a través de sus redes sociales, principalmente por Facebook, gracias a la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

"Gracias a la ayuda del PNUD, estamos realizando un servicio de vía streaming que nos permitirá que todo el proceso de cómputo esté reflejado en Facebook", explicó Vargas.

Asimismo, se dispuso pantallas gigantes al exterior del centro para dar mayor facilidad de observación a la sociedad civil, medios de comunicación y otras organizaciones. Las autoridades aplicaron esta modalidad para evitar las aglomeraciones en el centro de datos.

La población también podrá corroborar los datos de la transcripción, fotografías de las actas y resultados —debidamente corroborados y oficiales— en la página web computo.oep.org.bo, autorizada por el TSE.



FOTO: TED TARIJA

Simulacro del cómputo oficial en el Tribunal Electoral Departamental de Tarija.

Empresas auditoras certificaron que software es confiable y seguro

El Tribunal Supremo Electoral realizó el simulacro del Direpre y del cómputo oficial durante cuatro días. Se verificó que ambos sistemas son eficientes y no se encontraron irregularidades en el sistema informático.

Eliana Uchani Alaca

El software para la Difusión de Resultados Preliminares (Direpre) y el Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC), o cómputo oficial, que serán usados para publicar los resultados de la jornada de sufragio, fueron sometidos a pruebas iniciales por las empresas auditora. Certificaron que ambos son confiables y seguros.

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Salvador Romero, manifestó que dos empresas están a cargo de la auditoría de los programas informáticos. Una de ellas está realizando un análisis integral a todo el proceso para evitar que se registre algún tipo de intromisión interna o externa.

"Es un proceso de análisis y revisión de los programas que se han realizado, observar que tienen la debida consistencia y seguridad. Los reportes preliminares que hemos recibido son muy satisfactorios, nos indican que los programas han sido desarrollados de manera adecuada y que son seguros", precisó la autoridad electoral.

Una de las recomendaciones que hizo la Organización de Estados Americanos (OEA) en el informe final de la auditoría a los resultados de las elecciones del 20 de octubre del 2019 es que dos empresas independientes al ente electoral auditen el proceso de difusión de resultados para garantizar la transparencia de los comicios.

LAS PRUEBAS

El Órgano Electoral realizó el simulacro de funcionamiento del Direpre y del cómputo oficial durante cuatro días, en el que participaron los delegados de las organizaciones políticas. Según el informe del Estudio de Integridad Electoral (EIE) que estuvo presente en esas actividades, ambos sistemas son eficientes.

"Entre el primer y segundo simulacro, el cumplimiento del indicador de eficiencia subió del 25% al 60%, demostrando que gran parte de las falencias encontradas al inicio fueron subsanadas, tales como la adecuación de instalaciones, la logística y la capacitación del personal involucrado", señala el documento.

LAS EMPRESAS

El 4 de septiembre, el Órgano Electoral suscribió el contrato con la firma Dreamlab Technologies SRL por Bs 211.091, que se encargará de la ciberseguridad de la aplicación móvil del Direpre.

Mientras que la segunda empresa auditora se encargará de hacer una prueba al sistema informático del Direpre y del cómputo oficial, es decir, un estudio más integral; a la vez, que se ocuparán de resolver las posibles anomalías que se encuentre en el software.

Según a la información que accedió el periódico **Bolivia**, se conoce que la segunda empresa auditora es Ethical Hacking, que tiene una extensa experiencia en procesos electorales y fue contratada el pasado año.

En las elecciones de 2019, esa firma logró identificar una serie de vulnerabilidades en el sistema de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) antes de la jornada de votación, mismas que no fueron subsanadas. Situación que determinó que "el proceso electoral en Bolivia está viciado de nulidad".

En el documento de requerimientos que publicó el TSE, señala que la empresa debe realizar un análisis de intromisión interna, externa a la infraestructura del cómputo oficial, corrección de vulnerabilidades, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, monitoreo y seguridad persistente.

ACTAS EN EL CÓMPUTO

Por otra parte, la vicepresidenta del TSE, María Angélica Ruiz, explicó que las actas electorales serán publicadas solo en el sistema del cómputo oficial porque deben pasar por un proceso de juzgamiento por la sala plena del TSE, en el que se determinarán si son aprobadas, observadas o anuladas.

"El cómputo es el sistema madre de todo el proceso electoral, por tanto es un escenario jurídico para validar las actas por los tribunales departamentales, estos si son resultados oficiales que tienen un carácter vinculante y lo que busca es la precisión y la confiabilidad de la información", puntualizó Ruiz.

Mientras que al Direpre, al no ser una instancia jurisdiccional, no le corresponde publicar las actas en ese sistema, porque el objetivo es dar información preliminar del comportamiento de la votación y los datos estadísticos. Tiene un sentido meramente informativo.

Dos observadores locales y cuatro misiones internacionales transparentarán los comicios

La Observación Electoral Doméstica estará conformada por plataformas ciudadanas, universidades y organizaciones no gubernamentales que capacitarán a los voluntarios que vigilarán las elecciones.

Karem Mendoza Gutiérrez

Al menos cuatro veedores internacionales y dos grandes alianzas interinstitucionales del país, encargadas de la observación doméstica, velarán por la transparencia de las elecciones generales previstas para el 18 de octubre.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que otras misiones de menor tamaño y alcance también estarán presentes para observar y garantizar el normal desarrollo del proceso electoral, luego del presunto fraude electoral de 2019.

"Todas las misiones han expresado su interés y su voluntad de estar presente en el país. Las modadalidades del despliegue de estas misiones de observación internacional dependerá de las caracterísiticas y del estado del trafico aéreo en el país en octubre", explicó el presidente del TSE, Salvador Romero.

Las misiones ya están en suelo boliviano y desde hace tres meses vienen desarrollando un trabajo a distancia por la pandemia del coronavirus.

MISIONES EXTRANJERAS

La Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) y el Centro Carter son las cuatro comisiones veedoras que confirmaron su asistencia al país.

La representación de la Unión Europea está conformada por seis expertos y está asegurada su participación como observadores de los comicios. El personal permanecerá hasta la finalización del proceso electoral, incluida una posible segunda vuelta.

Por la pandemia, las misiones redujeron su representación, sin embargo, estuvieron en constante contacto con los diferentes actores del proceso.

La Uniore tiene la representación de Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador y otros estados, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), misiones integradas por miembros de organismos electorales de la región. El resultado de su labor se traduce en una evaluación de la jornada electoral y en un análisis del proceso cuyos resultados, observaciones técnicas y sugerencias serán remitidos al organismo electoral organizador.

En tanto, la Misión de Observación Electoral de la OEA desplegará 40 observadores en los nueve departamentos del país. La pasada elección realizó una auditoría que concluyó con observaciones a la cadena de custodia, la paralización del Direpre y otras observaciones que dereivaron en la anulación de los comicios.

ESTUDIO DEL CENTRO CARTER

El Centro Carter anunció en julio que planea realizar un estudio para analizar los "retos políticos, legales y administrativos" de las elecciones durante la pandemia. Sin embargo, su personal se redujo a dos expertos que llegaron al país y otros que trabajan a distancia haciendo un monitoreo de los medios locales, enmarcado en las obligaciones y estándares internacionales de derechos humanos para elecciones democráticas como la base de su evaluación.

OBSERVACIÓN DOMÉSTICA

Los equipos de observación doméstica hacen referencia a los veedores nacionales conformados por organizaciones no gubernamentales, universidades públicas, plataformas ciudadanas e instituciones independientes del país acreditadas por el TSE e interesadas en transparentar los comicios generales.

La Fundación Jubileo, la Ruta de la Democracia, cinco universidades y 26 instituciones afiliadas desplegarán 184 observadores en los nueve departamentos del país.

"Así como hay las misiones electorales de la OEA y UE, lo que se quiere y pretende es tener una misión de observación desde la sociedad civil boliviana. Esperamos contar con cerca de 184 observadores en todo el país", afirmó el director de la Fundación Jubileo, Juan Carlos Núñez, al periódico **Bolivia**.

El despliegue de estos veedores y la logística está completa, además acompañarán el proceso de voto en Chile, Argentina y Brasil con la colaboración de Transparencia Electoral.

Los observadores domésticos estarán desde la apertura y hasta el cierre de las mesas de sufragio. Además velarán por el cumplimiento del procedimiento y las medidas de bioseguridad.

La alaianza de Observación Ciudadana de la Democracia está debidamente acretidata por el TSE.

El trabajo se realizará gracias a la cooperación internacional y recursos propios para el despliegue del personal.



Foto: Archivo
Los observadores de la OEA durante la jornada electoral de octubre de 2019.

MISIONES INTERNACIONALES Y OBSERVADORES LOCALES DE LAS ELECCIONES 2020

Misiones internacionales

- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Unión Europea (UE)
- Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)
- Centro Carter realizará un estudio del impacto del COVID-19 en las elecciones

Observadores domésticos

- Fundación Jubileo
- Ruta de la Democracia
- Seis universidades públicas desplegarán 250 observadores locales en el país



- Idea Internacional Conformará otro grupo de observadores denominado "Observa Bolivia"

Nota: Las caracteristicas del despliegue de observadores aún no están definidas


Luis Martínez Betanzos, asesor electoral principal para Bolivia PNUD.

"El TSE heredó dudas, debe trabajar para recuperar la credibilidad"

El experto manifestó que existe mucho trabajo por hacer para que el TSE pueda recobrar la confianza de la gente. Consideró que esa imagen fue mejorando de forma progresiva.

Eliana Uchani Alaca

Tras la renuncia de Evo Morales a la presidencia el 10 de noviembre de 2019, la Organización de las Naciones Unidas fue parte del proceso de pacificación en el país: participaron en los espacios de diálogo con los actores políticos para llegar a un acuerdo que devuelva la tranquilidad a la población.

El experto en temas electorales del organismo internacional, Luis Martínez Betanzos, accedió a una entrevista con el periódico **Bolivia**, en el que consideró que el trabajo que está realizando la actual Sala Plena del TSE es sólido y que no existen problemas técnicos. Afirmó que están contentos con el trabajo del ente electoral y dijo que dará certeza en las elecciones.

A través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se coadyuvó para la reestructuración del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los departamentales, tomando en cuenta que todos los vocales fueron procesados por la presunta manipulación de los resultados de los comicios de 2019.

BOLIVIA (B)/ AL MENOS CINCO TED QUEDARON AFECTADOS EN LOS CONFLICTOS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO ¿CUÁL FUE EL TRABAJO QUE HIZO EL PNUD PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ESAS INSTITUCIONES?

LUIS MARTÍNEZ (LM)/Nosotros empezamos a trabajar desde diciembre, cuando se conforma la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral. Trabajamos en el plan de reestructuración de los tribunales departamentales, ahora estamos en siete de los nueve.

Se ha coadyuvado con la implementación de la infraestructura y sobre todo con los equipos informáticos. Las elecciones no se pueden llevar a cabo sin el número mínimo de terminales de ordenadores.

Hubo algunas dificultades debido a la pandemia, China estaba cerrada y cuando se hacen compras masivas como 1.500 laptops, cámaras, servidores, scanners y otros equipos, se hace de forma directa. Pero tuvimos que acudir a otros lugares y el material llegó en marzo y se entregó a los tribunales

B: TRAS LA RENUNCIA DE EVO MORALES A LA PRESIDENCIA, SE GENERÓ UN PANORAMA DE CAOS Y DESGOBIERNO ¿CUÁL FUE EL APORTE DEL PNUD PARA LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS?

LM/Hay varios niveles en los que hemos aportado: nuestro Secretario General tiene una relación directa con las organizaciones, líderes de opinión y con los miembros del Gobierno para buscar consensos y acuerdos para el desarrollo de las elecciones.

En el ámbito más técnico, el PNUD apoyó una serie de diálogos, con dos variantes: el primero es para que los diferentes actores políticos se sienten y puedan hablar sobre los temas que los enfrenta y los unen.

El otro aspecto, más importante: los diálogos para que la ciudadanía, líderes de opinión, actores políticos y sectores sociales conozcan el proceso electoral. Desde nuestro punto de vista de las Naciones Unidas, el proceso electoral en Bolivia es seguro y sólido. Nos gusta cómo están trabajando.

Pero sí vemos un problema de incumplimiento por parte de la ciudadanía: hay muchísima desinformación sobre el proceso.

B: ¿ESTA DESINFORMACIÓN SERÁ POR LA FALTA DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y LOS DEPARTAMENTALES?

LM/Lo que nosotros hemos visto es que los tribunales tienen una herencia de los anteriores, eso genera muchas dudas sobre la institución. Antes de las elecciones de octubre de 2019 no había confianza en el trabajo que estaba realizando. Ahora el TSE debe trabajar mucho para desvirtuar esas dudas.

Lleva mucho trabajo desmitificar estos cuestionamientos, nosotros no estamos viendo campañas de desinformación orquestada, lo que sí estamos observando es mucho líder político, social y periodistas que siguen hablando de mitos que no concuerdan con la realidad.

El TSE tiene mucho que hacer, hay mucho trabajo que realizar. Creo que la imagen fue mejorando de forma progresiva.

B: ¿QUÉ FALTARÁ PARA QUE LA IMAGEN DEL ÓRGANO ELECTORAL SEA MAS SÓLIDA Y RECOBRE LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN?

LM/Tiene que ser consistente con el trabajo que están haciendo, siempre tiene que ser transparente y me parece que lo están consiguiendo. Los laboratorios son una buena señal, se han hecho en otros países para dar transparencia al proceso electoral.

Me parece que en estas dos últimas semanas tienen que reforzar la información de cómo se va a realizar la transmisión de los datos. Los temas técnicos se pueden explicar de forma más sencilla. Tiene que tener acceso a la prensa y ser accesibles con la información.

B: DESDE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, EL PRESIDENTE DEL TSE CONVOCÓ A LOS ACTORES POLÍTICOS A MESAS DE DIÁLOGO ¿EL PNUD PARTICIPÓ DE ESTOS ENCUENTROS, ES UNA BUENA ESTRATEGIA?

LM/Para nosotros es una buena práctica tener códigos de conducta, sobe todo en un proceso electoral. Son básicamente acuerdos que van más allá de la ley. Aceptar los resultados de una elección lo tiene que hacer por ley, uno puede observar y denunciar si es que existen irregularidades.

En los códigos de conducta lo que se hace son acuerdos voluntarios por parte de los actores políticos, esto se practica en algunos países latinoamericanos en los que los candidatos acuerdan hacer una campaña limpia y sin insultos.

Estos acuerdos generan una sensación de tranquilidad a la población, que en una etapa electoral hace que se altere.

Vemos que es interesante la estrategia del órgano electoral, cuando existen más candidatos es más complejo.

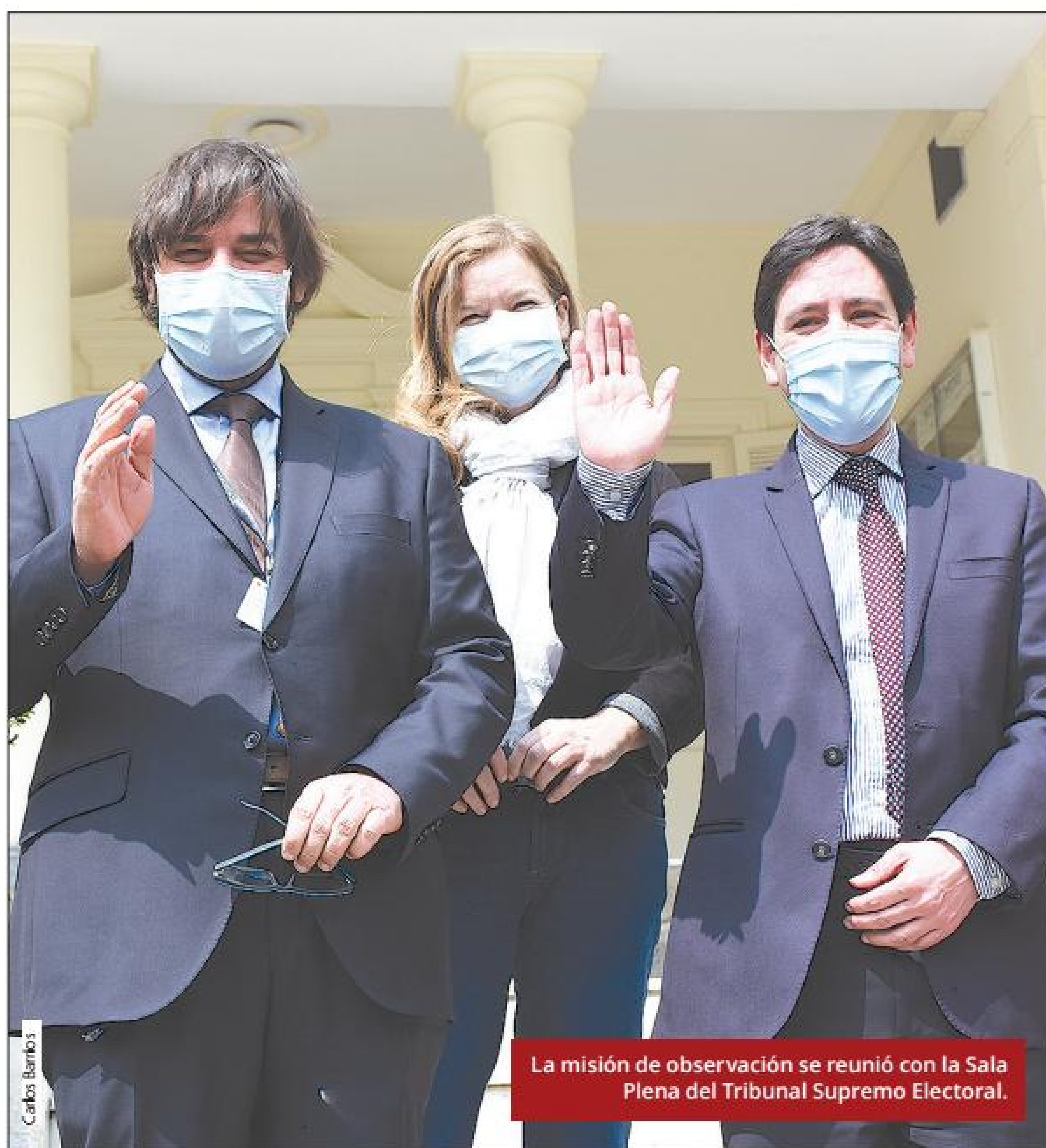
B: ¿CONSIDERAN QUE EL TSE DEBE IMPLEMENTAR DE FORMA PERMANENTE ESTOS ESPACIOS DE DIÁLOGO?

LM/Podemos ver que la actual campaña es muy diferente a la del pasado año, nosotros hemos realizado varios foros con la participación de los candidatos al Legislativo, en el que han participado las mujeres e indígenas que son candidatos.

En ese contexto, nosotros consideramos que se debe continuar con estos espacios, deben ser permanente e implementarse en las próximas elecciones. Es una buena práctica para dar tranquilidad a la gente.

Centro Carter: Con transparencia e inclusión, el TSE se esforzó por crear institucionalidad

La misión de observación destacó el doble esfuerzo de la entidad electoral en la organización de las elecciones durante la pandemia y luego de la crisis política generada por los comicios anulados de 2019.


Carlos Barrios

La misión de observación se reunió con la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.

Karem Mendoza Gutiérrez

Los representantes de la misión de observación del Centro Carter destacaron el trabajo del Tribunal Supremo Electoral para organizar las elecciones generales y el esfuerzo de la institución por crear institucionalidad, a través de la transparencia, apertura de pluralismo e inclusión de los actores del proceso electoral en cada etapa.

"Lo que hemos visto hasta ahora nos devela un Tribunal empeñado con la creación de institucionalidad, es decir, un Tribunal para quien lo importante no es quién gane las elecciones, sino cómo se ganan. Eso pasa por unos principios de transparencia, de apertura, de pluralismo y de inclusión", aseguró el representante de la misión, José Antonio de Gabriel.

El veedor aseguró que la institución boliviana respondió a todas las dudas planteadas por los actores políticos y por la sociedad civil, "en un espíritu de explicar lo que se hace y de no dejar espacio de sombra en la preparación".

Aseguró que el TSE realizó un "esfuerzo continuo de transparencia" y ejemplificó que el padrón electoral fue cuestionado en muchos momentos. Ante esta situación, resaltó que el Órgano Electoral no haya cuestionado las observaciones, sino que haya explicado su funcionamiento, el procesamiento de datos y la apertura para verificar el sistema.

"Vemos con confianza este proceso electoral, esperamos que la jornada del domingo transcurra con normalidad y estas elecciones sean una fiesta democrática en la cual se expresa la pluralidad de un país y que al final da lugar a unas instituciones que reflejan esa pluralidad y que actúan y funcionan conforme a las normas de la convivencia que establece la Constitución", auguró.

INFORME Y LOGÍSTICA

Debido a la pandemia, la misión redujo el personal de veedores para la observación en territorio boliviano. Sin embargo, otro grupo de especialistas siguen el proceso electoral a distancia con el monitoreo de las redes sociales y los medios de comunicación del país.

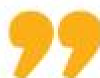
La misión emitirá un informe preliminar pocos días después de la votación. Luego de dos meses, emitirá un informe más detallado con recomendaciones derivadas del análisis realizado.

Ayer sostuvieron una reunión con la Sala Plena del TSE para conocer el procedimiento y otros detalles de los comicios.



"EL TSE HA RESPONDIDO A TODAS LAS DUDAS PLANTEADAS, EN UN ESPÍRITU DE EXPLICAR LO QUE SE HACE Y DE NO DEJAR ESPACIO DE SOMBRA

José Antonio de Gabriel
Centro Carter



Confían en el padrón y resaltan acreditación de observadores locales sin restricciones

El experto de la misión, José Antonio de Gabriel, expresó su confianza en el Padrón Electoral Biométrico y destacó que el TSE cruzó datos de la evolución demográfica con muchas bases de datos y se haya verificado que son plenamente compatibles.

Las autoridades electorales ratificaron que el padrón es sólido y se realizó una estricta depuración de fallecidos y no votantes.

Asimismo, resaltó la acreditación de un sinnúmero de observadores domésticos y que estos no tengan restricciones para vigilar el proceso electoral.

"La observación local es una tendencia mundial y a nosotros nos alegra mucho cuando se crean las condiciones para que puedan florecer y desde luego este Tribunal las ha creado", aseguró.

A la fecha, están confirmadas cuatro misiones internacionales de observación y dos grandes veedores domésticos, debidamente acreditados, y otras organizaciones sociales y políticas interesadas en vigilar los comicios de octubre.

Misión de la OEA se reunió con candidatos y pidió respetar resultados

El Movimiento Al Socialismo evaluará si el binomio participará del encuentro con la delegación de observadores, porque consideran que no tendrá ningún beneficio y prefieren invertir ese tiempo con los militantes en actos políticos.

Eliana Uchani Alaca

La delegación de la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) sostuvo reuniones con los candidatos a la presidencia de todas las fuerza políticas. A la vez, convocó a respetar los resultados de las elecciones generales del domingo y actuar con prudencia.

El secretario para Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, Francisco Guerrero, manifestó que en los próximos días sostendrán reuniones con los candidatos con el fin de escuchar sus inquietudes y conocer sus puntos de vista sobre el proceso electoral.

"Es muy importante hacer un llamado a todas las fuerzas políticas a que actúen con prudencia, con patriotismo y que respeten el resultado de la jornada electoral. Lo más importante en la elección del domingo es que, independientemente de cuál sea el resultado, exista lealtad democrática a los resultados. (...) Nosotros en los próximos días nos vamos a entrevistar con los candidatos de todas las fuerzas políticas", señaló Guerrero.

La Misión está compuesta por 40 expertos y observadores de 12 nacionalidades, y está encabezada por el excanciller de Costa Rica Manuel González, quien, debido a las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19, estará presente en las reuniones de forma virtual.

En 2019, Gonzales también lideró la Misión de Observadores que acompañaron las elecciones fallidas del 20 de octubre de 2019. Tras la jornada de votación, presentaron un informe preliminar, señalando su preocupación por la paralización del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

ENCUENTRO CON CANDIDATOS

Ante la invitación que cursó la Misión, el candidato a la presidencia de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa sostuvo una reunión el jueves con la delegación de expertos diplomáticos, en el que le expresó las espectativas de la jornada de votación.

Sin embargo, el vocero del MAS, Sebastián Michel, afirmó que deberán evaluar si participan de ese encuentro porque consideró que esa reunión no aportará en nada y que es mejor invertir ese tiempo con los militantes.

"Nosotros estamos preocupados en atender la campaña, habría que evaluar seriamente qué tanto aporte hacen ellos como para perder dos horas que podemos ocuparlos para estar con la gente. Es un tema de costo y beneficio, eso lo tenemos que avaluar", indicó el vocero.

En ese contexto, el candidato del partido azul, Luis Arce se reunió con la delegación de invitados afines a gobiernos progresistas, entre ellos los dos senadores del gobierno de Argentina.

En un encuentro con la Organización de Naciones Unidas (ONU) , el candidato manifestó su preocupación por la poca transparencia del TSE.

El pasado año, el entonces presidente Evo Morales y candidato por el partido azul sostuvo un encuentro con la delegación de observadores y meses antes con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, a quien lo invitó a visitar el Chapare.

ACOMPAÑAMIENTO

Ayer se realizó la primera actividad de la Misión de observación electoral de la OEA en el país con la firma de un acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el propósito de que los veedores cuenten con todas las garantías para que puedan desplazarse por el territorio nacional y realizar la labor encomendada.

La Misión contará con la participación presencial y a distancia de expertos en organización y tecnología electoral, financiamiento político-electoral, participación política de las mujeres, justicia electoral, medios y redes sociales, voto en el extranjero y participación política de pueblos indígenas, quienes además darán seguimiento a las recomendaciones emitidas en 2019.

A la vez, desplegarán observadores en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, además de Argentina, España y Estados Unidos, donde existe mayor cantidad de residentes bolivianos, para dar seguimiento al voto en el exterior.

El MAS introdujo la idea de que se está gestando un fraude electoral en caso de que no gane Luis Arce y David Choquehuanca. Además, desconfían del trabajo que realizará el ente electoral y la OEA.

RATIFICAN INFORME

Por otra parte, Guerrero ratificó la veracidad del informe de auditoría que detectó una "manipulación dolosa" e "irregularidades graves" en la transmisión de resultados en las elecciones generales del 20 de octubre de 2019, por lo que no pudo avalar los resultados de esos comicios.

"Por supuesto que ratificamos en todos sus términos lo que hemos establecido, tanto en el informe de la misión de observación y en los informes de auditoría que se dieron, en materia de integralidad democrática, y por supuesto las recomendaciones que hemos hecho llegar a las autoridades competentes", afirmó el secretario.

El representante de la OEA recordó que el informe final de la auditoría fue presentado por una solicitud del entonces gobierno de Evo Morales, que fue plasmado en un acuerdo firmado entre ambos el 30 de octubre de 2019 para realizar un análisis de integridad electoral.



"ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS A QUE ACTÚEN CON PRUDENCIA Y RESPETEN EL RESULTADO ELECTORAL

Francisco Guerrero
Delegado de la Misión de la OEA



Foto: TSE

La Misión de la OEA y los vocales del TSE firmaron un acuerdo para garantizar el trabajo de los expertos.



Foto: Archivo

Se registraron conflictos en el país tras la renuncia de Evo Morales a la presidencia debido a la manipulación de las elecciones del 20 de octubre de 2019.

Organismos piden a los políticos evitar conflictos en elecciones

La Organización de Estados Americanos y la Unión Europea coincidieron en que los frentes partidarios deben respetar los resultados de los comicios del domingo. Afirmaron que esa será una muestra del compromiso con la democracia y la población.

Eliana Uchani Alaca

Al menos tres organismos internacionales que llegaron al país para ser parte de la misión de observadores de las elecciones generales del domingo convocaron a los actores políticos a generar un ambiente de tranquilidad en el país antes, durante y después de la jornada de sufragio.

El secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de Estados Americanos (OEA), Francisco Guerrero, pidió calma y que la población confíe en el valor de su voto. A la vez, respaldó el trabajo que realizó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para llevar unas elecciones transparentes.

"Es fundamental que exista calma, que la gente confíe en el valor de su voto. Cada ciudadano que expresa su voluntad en las urnas debe tener la tranquilidad y confianza que el Tribunal Electoral ha hecho su mejor esfuerzo para llevar adelante este proceso", dijo el encargado de la delegación de observadores.

Esa declaración surge en medio de voces que anticipan conflictos una vez concluyan las elecciones y otras que hablan de tomar el poder en las calles, si es que Luis Arce, candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS), no logra la victoria.

EXPRESAN PREOCUPACIÓN

El embajador de la Unión Europea (UE), Michael Dóczy, expresó su preocupación por el ambiente de violencia en la que se ha desarrollado la campaña electoral, además de las amenazas que se han registrado en los últimos días por diferentes sectores sociales.

"La importante es tener paciencia y de actuar en paz, eso es la prioridad para todos los bolivianos (...). Creo que es vital que las elecciones se desarrollen de forma pacífica y que todos los partidos, los candidatos, toda la gente tenga paciencia", manifestó el embajador.

Los dirigentes del MAS y del Pacto de Unidad amenazaron con levantar el cuarto intermedio en sus movilizaciones y que se recuperará el poder en las calles en caso de que se presenten irregularidades en las elecciones.

En esa misma línea, Arce insistió que si alguno de sus contrincantes gana las elecciones será porque se produjo un fraude. Ante eso, enviaron una carta al Tribunal Supremo Electoral (TSE) exigiendo que presenten documentos que certifiquen la transparencia de todo el proceso eleccionario.

CÓDIGOS DE CONDUCTA

El Asesor Electoral Principal para Bolivia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Luis Martínez Betanzos, en contacto con el periódico **Bolivia**, manifestó que es necesario implementar códigos de conducta para que los partidos políticos eviten cualquier tipo de violencia o inconvenientes en el proceso electoral.

RESPETAR RESULTADOS

Por otra parte, Guerrero convocó una vez más a todos los actores políticos a respetar el resultado de los comicios del domingo debido a que la "lealtad" hacia estos es considerada un principio democrático.

"Hacemos un llamado general a que se respeten los resultados, eso es lo que se establece en cualquier contienda democrática. He hablado de lo que considero yo es un principio fundamental en la democracia, que es la lealtad a los resultados", dijo el secretario.

El MAS y su jefe de campaña denunciaron de forma permanente que el Órgano Electoral cambia las reglas de juego del voto en el exterior, desde la conformación del Padrón Electoral hasta la designación de recintos electorales, principalmente en Argentina. Incluso implantaron la idea de que se gesta un posible fraude electoral.

Mientras que el representante de la delegación diplomática de la UE señaló que tienen la convicción de que una "elección transparente" creará un ambiente propicio para resolver con diálogo y en paz los grandes desafíos de los bolivianos.

Ante eso, Dóczy afirmó que una misión de expertos electorales de la Unión Europea llegó a Bolivia para acompañar el proceso electoral y certificar que se desarrolló bajo los parámetros de la transparencia y como parte de su compromiso con la democracia.

Por último, recordó que junto a la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exhortaron a todos los actores del proceso electoral a "bajar las tensiones, a preservar la paz y respetar las reglas del juego democrático".

Misión de observación ciudadana vigilará el voto en cuatro países

La delegación de observación electoral doméstica está conformada por 14 instituciones de la sociedad civil. Desplegarán 184 observadores en Bolivia, Chile, Brasil y Argentina, estos últimos con mayor concentración de residentes bolivianos.

Karem Mendoza Gutiérrez

La alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD) —conformada por 14 instituciones independientes de la sociedad civil— desplegará 184 veedores en territorio nacional y en tres países, con mayor cantidad de residentes bolivianos, para controlar el desarrollo de la jornada de votación del 18 de octubre.

"Esta es una muestra clara de la voluntad que hay en la sociedad latinoamericana de fortalecer y reconstituir nuestras democracias. Como nunca en una coyuntura tan difícil en el proceso democrático boliviano empiezan a emerger iniciativas muy interesantes que salen de la propia sociedad civil", aseguró el director ejecutivo de la Fundación Jubileo, Juan Carlos Núñez.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) otorgó la acreditación para el funcionamiento de la misión, la cual cumplirá con las mismas responsabilidades y la emisión de informes como las cinco misiones de observación internacional.

La alianza está financiada por la Cooperación Suiza (Cosude), National Endowment for Democracy (NED) y por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid por sus siglas en inglés), que auspició la dotación de insumos de bioseguridad y un curso internacional de especialización electoral.

LOGÍSTICA NACIONAL

En Bolivia, 130 observadores controlarán 1.300 mesas de sufragio distribuidas en los nueve departamentos.

"La conformación de la alianza ha requerido la capacitación cuidadosa de sus observadores", explicó la vocera de la OCD Bolivia, Sandra Verduguez.

Los veedores participaron de un curso nacional de formación para monitores ciudadanos, un curso internacional de especialización electoral y un taller de capacitación con Transparencia Electoral de Argentina.

DESPLIEGUE EN EL EXTERIOR

La institución Transparencia Electoral está encargada de la logística y el despliegue de 54 observadores en Chile, Argentina y Brasil, que son países que concentran 216.267 residentes bolivianos votantes habilitados para sufragar en los comicios de octubre.

Al menos 460 mesas de votación serán controladas. En Chile siete observadores vigilarán 87 mesas; en Brasil, cuatro veedores, 103 mesas y en Argentina, 270 mesas por 43 personas.

"Para nosotros es un gran desafío. Hicimos algo similar en las elecciones de 2019, por lo tanto, ya contamos con una experiencia, ya conocemos el territorio, los lugares donde se desarrollará la elección bastante particular, donde hay un contexto de mucha tensión política", aseveró el director de la institución, Leandro Querido.

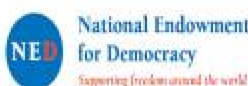
Los encargados destacaron la importancia de la participación y la mirada de la sociedad junto con los medios de comunicación.

OBSERVACIÓN CIUDADANA CON PRESENCIA EN CUATRO PAÍSES



FINANCIAMIENTO







INFORMES

14 reportes del proceso preelectoral
1 informe preliminar 48 horas después de la votación
1 informe final

OBSERVADORES

130 veedores vigilarán
1.300 mesas de sufragio en Bolivia
54 observadores en Chile, Brasil y Argentina controlarán
460 mesas de votación



EL PERSONAL ENVIARÁ INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL

1. Mañana: Antes de la votación
2. Tarde: Durante el sufragio
3. Cierre de jornada: Escrutinio y cómputo, incidentes y otros
4. Desempeño de los jurados y notarios

periodicobolivia.com.bo
Bolivia



Carlos Barrios

Cuatro observadores internacionales y dos alianzas grandes locales vigilarán los comicios.

El personal enviará reportes en tiempo real vía virtual

La aplicación móvil desarrollada por las organizaciones permitirá al personal de observación emitir cuatro reportes en tiempo real antes, durante y después de la jornada de votación en los cuatro países.

"La aplicación ya está diseñada y la probaremos en un simulacro este domingo. El sistema contiene los cuatro formularios correspondientes a la observación de la jornada electoral y es de uso interno", explicó la vocera de la OCD Bolivia, Sandra Verduguez.

El primer reporte detallará la llegada de las maletas, las instrucciones de los notarios a los jurados y las actividades hasta la apertura de la mesa.

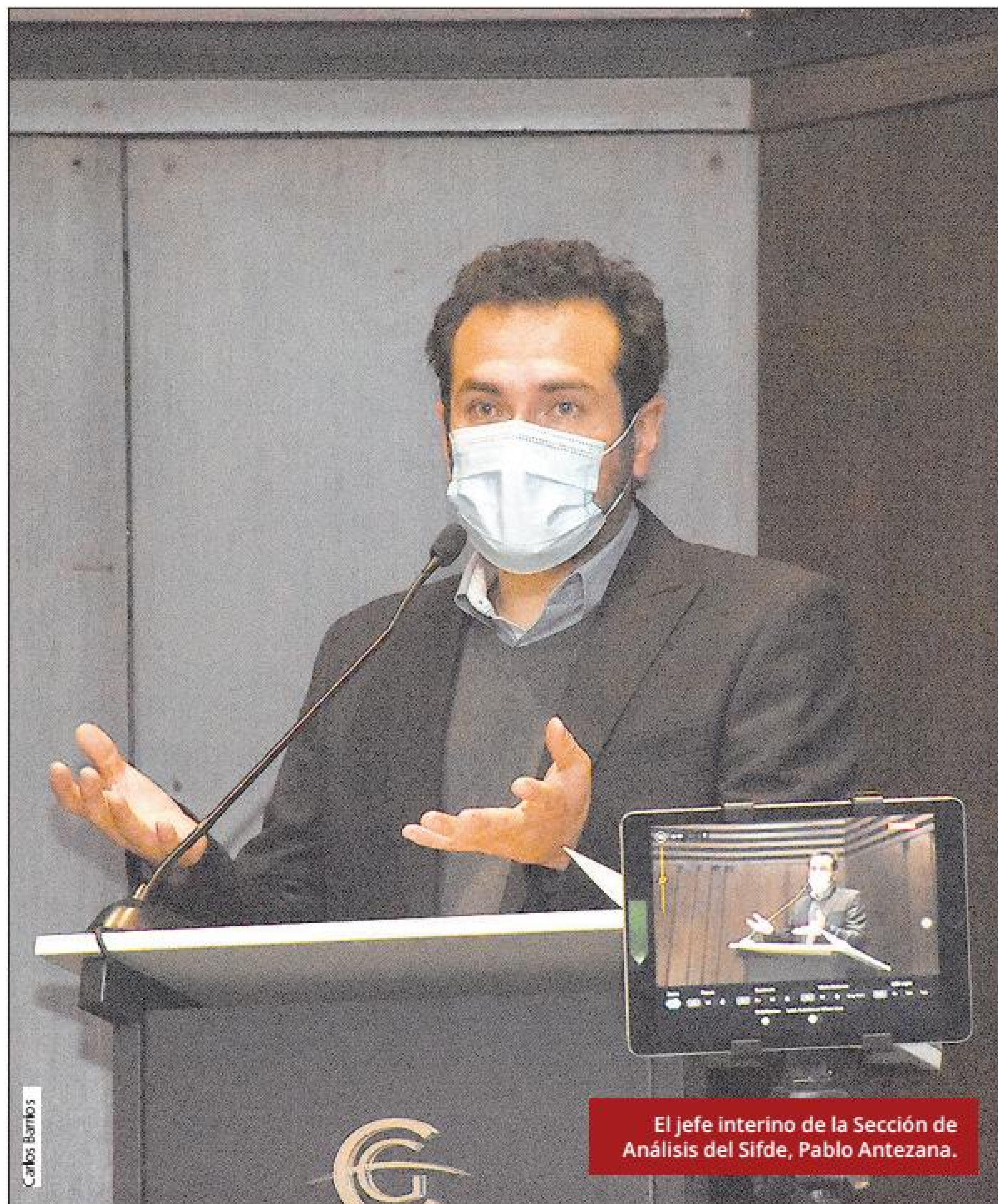
El segundo informe se dará durante la jornada de 08.00 a 17.00 para evidenciar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, voto asistido y otros que se desarrollarán en 20 preguntas.

El formulario tres detallará el desarrollo del escrutinio y cómputo, manejo del acta, incidentes, violencia y el ingreso de ciudadanos al conteo público.

El último reporte plasmará las características cualitativas sobre el rol de los jurados, notarios y guías electorales sobre su desenvolvimiento durante la jornada.

Órgano Electoral realizó monitoreo limitado a campaña en redes sociales

Los medios de comunicación (radio, prensa, televisión y plataformas digitales) y las cuentas registradas de los candidatos difundieron propaganda hasta el miércoles 14 de octubre. Hasta este sábado rige el silencio electoral.


Carlos Barrios

El jefe interino de la Sección de Análisis del Sifde, Pablo Antezana.

Karem Mendoza Gutiérrez

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), dependiente del Órgano Electoral, realiza un "monitoreo limitado" sobre el cumplimiento o no de la normativa de propaganda y campaña electoral en las cuentas de las redes sociales virtuales de las organizaciones políticas y de los candidatos en carrera electoral.

"En el caso de las cuentas de candidatos o de organizaciones políticas, ese monitoreo está centrado fundamentalmente en que se cumplan las prohibiciones previstas en la ley. (...) Por la dimensión que tienen las redes sociales, es un monitoreo limitado a estos contenidos y al cumplimiento de estas prohibiciones y se realiza de manera aleatoria", admitió el jefe interino de la Sección de Análisis e Investigación del Sifde, Pablo Antezana.

Antes de iniciada la campaña en redes sociales y espacios públicos, la institución registró las cuentas oficiales en Facebook, Instagram y Twitter de las candidaturas y de los partidos.

Según el Reglamento de Propaganda modificado hasta el 13 de marzo de este año, se establece que el monitoreo se realiza por muestreo y verificando contenidos. El Sifde tiene la obligación de remitir una copia del reporte del seguimiento a la Unidad de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Nosotros hacemos un monitoreo de esas cuentas (registradas de los candidatos), pero lo hacemos de manera aleatoria porque son muchísimas. (...) También hacemos un monitoreo de las páginas de los medios de comunicación en redes sociales, de televisión y de radio", explicó la autoridad.

La entidad electoral habilitó a 123 medios de comunicación de alcance nacional entre impresos, radiofónicos, televisivos y digitales para la difusión de propaganda electoral en el marco de las elecciones generales 2020. Del total, 55 son portales y páginas web de medios que concentran el 45%.

SILENCIO ELECTORAL

La Ley N° 026 de Régimen Electoral, en su artículo 116, establece que la difusión de propaganda en medios de comunicación iniciará 30 días antes de las Elecciones Generales y concluirá 72 horas antes de la jornada de votación.

Antezana explicó que el período del silencio electoral (72 horas previas a la votación) deberá cumplirse en todos los medios de comunicación y las plataformas virtuales.

"En ese tiempo no es posible que los medios de comunicación difundan propaganda electoral pagada de alguna organización política, así sea en redes sociales digitales ni tampoco es posible que en los medios emitan criterios de cobertura noticiosa o periodística que estén dirigidas en contra de algún candidato", aclaró.

INFRACCIONES

La difusión de propaganda electoral en medios no habilitados será multada con el equivalente al doble de la tarifa promedio inscrita por el medio, por el tiempo y espacio utilizados.

La norma establece que contravenir las disposiciones que regulan la difusión de propaganda electoral será sancionada con el equivalente a 10 salarios mínimos, es decir, Bs 21.220.

En caso de que los candidatos dirijan programas o difundan columnas de opinión en medios de comunicación, merecerá la inhabilitación.

Las denuncias por el incumplimiento de las prohibiciones determinadas en la Ley 026 y reglamentos sobre propaganda electoral podrán ser presentadas por cualquier organización política, alianza o por cualquier persona individual o jurídica.

• PROPAGANDA GRATUITA EN MEDIOS DEL ESTADO

Radio Illimani, periódico **Bolivia** y Bolivia TV difunden mensajes propagandísticos sin costo para promover el acceso igualitario a la difusión y propaganda de las alianzas y partidos.

• PROHIBICIONES

En la propaganda, las organizaciones estaban prohibidas de usar símbolos, lemas, materiales electorales u otros identificativos del Órgano Electoral Plurinacional o de cualquier otro órgano o entidad del Estado, así como símbolos patrios o religiosos.

También estuvo prohibido el uso de la imagen no autorizada de personas individuales, de niñas o niños.